

---

**ALMIRALL, S.A. y  
Sociedades dependientes  
(Grupo Almirall)**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012 e  
Informe de gestión del ejercicio 2012

---



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Almirall, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Almirall, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Almirall, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Almirall, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Almirall, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José M Solé Farré  
Socio – Auditor de Cuentas

22 de febrero de 2013

**ALMIRALL, S.A. y Sociedades  
Dependientes (Grupo Almirall)**

Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2012,  
elaboradas conforme a las  
Normas Internacionales de  
Información Financiera (NIIF)  
adoptadas por la Unión Europea

**ALMIRALL, S.A.**  
y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Fondo de comercio	7	270.293	271.086	Capital suscrito	13	20.463	19.932
Activos intangibles	8	358.207	353.070	Prima de emisión	13	194.384	166.796
Inmovilizado material	9	157.037	152.131	Reserva legal	13	3.986	3.986
Activos financieros	10	8.769	8.530	Otras reservas	13	638.987	584.279
Activos por impuestos diferidos	20	251.361	213.135	Ajustes de valoración	13	(7.234)	(221)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.045.667</b>	<b>997.952</b>	Diferencias de conversión		(3.210)	(4.225)
				Resultado del ejercicio		76.291	84.166
				<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>923.667</b>	<b>854.713</b>
Existencias	11	92.406	93.207	Ingresos diferidos	14	24.981	36.373
Deudores comerciales y otros	12	98.801	105.980	Pasivos por impuestos diferidos	20	71.799	76.047
Activos por impuestos corrientes	20	58.449	23.399	Obligaciones de prestaciones por retiro	18	52.206	41.331
Inversiones financieras corrientes	10	16.699	190.208	Provisiones	17	15.654	15.412
Efectivo y otros activos líquidos		35.592	38.717	Otros pasivos no corrientes	16	18.319	19.170
Otros activos corrientes		8.493	7.144	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>182.959</b>	<b>188.333</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>310.440</b>	<b>458.655</b>	Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	15	-	202.222
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.356.107</b>	<b>1.456.607</b>	Acreedores comerciales	20	183.696	149.198
				Pasivos por impuestos corrientes	20	24.049	22.120
				Otros pasivos corrientes	16	41.736	40.021
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>249.481</b>	<b>413.561</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.356.107</b>	<b>1.456.607</b>

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Importe neto de la cifra de negocios	19	682.882	768.418
Otros ingresos	19	217.287	104.664
<b>Ingresos de explotación</b>		<b>900.169</b>	<b>873.082</b>
Aprovisionamientos	19	-208.155	-233.429
Gastos de personal	19	-224.431	-209.458
Costes de reestructuración	19	-	-9.936
Amortizaciones	7,8 y 9	-68.037	-63.212
Variación neta de provisiones	19	-2.046	-242
Otros gastos de explotación	19	-341.559	-269.841
Beneficios / (Pérdidas) netos por venta de activos	19	216	-2.351
Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente		-707	-341
Resultados por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	8	-2.000	-6.970
<b>Beneficio de explotación</b>		<b>53.450</b>	<b>77.302</b>
Beneficios / (Pérdidas) por variación de instrumentos financieros	15	254	695
Ingresos financieros	19	3.451	8.549
Gastos financieros	19	-7.928	-14.719
Diferencias de cambio	19	-407	145
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>48.820</b>	<b>71.972</b>
Impuesto sobre beneficios		27.471	12.194
<b>Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante</b>		<b>76.291</b>	<b>84.166</b>
Beneficio por Acción (Euros) :	23		
A) Básico		0,45	0,51
B) Diluido		0,45	0,51

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO**  
**DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011**  
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>76.291</b>	<b>84.166</b>
<b>Otro resultado global:</b>			
Variación neta de los activos financieros disponibles para la venta	10	-580	1.023
Por operaciones cobertura de flujos de efectivo	15	1.009	3.622
Obligaciones de prestación por retiro	18	-10.448	-2.481
Efecto impositivo		3.006	-649
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>-7.013</b>	<b>1.515</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>69.278</b>	<b>85.681</b>

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Miles de Euros)

	NOTA	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31 de diciembre 2010</b>	<b>13</b>	<b>19.932</b>	<b>166.796</b>	<b>3.986</b>	<b>513.119</b>	<b>-1.736</b>	<b>-1.399</b>	<b>118.604</b>	<b>819.302</b>
Distribución del resultado		-	-	-	118.604	-	-	-118.604	-
Dividendos		-	-	-	-47.444	-	-	-	-47.444
Diferencias de conversión		-	-	-	-	-	-2.826	-	-2.826
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	1.515	-	84.166	85.681
<b>Saldo al 31 de diciembre 2011</b>	<b>13</b>	<b>19.932</b>	<b>166.796</b>	<b>3.986</b>	<b>584.279</b>	<b>-221</b>	<b>-4.225</b>	<b>84.166</b>	<b>854.713</b>
Distribución del resultado		-	-	-	84.166	-	-	-84.166	-
Dividendos		531	27.588	-	-29.458	-	-	-	-1.339
Diferencias de conversión		-	-	-	-	-	1.015	-	1.015
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-7.013	-	76.291	69.278
<b>Saldo al 31 de diciembre 2012</b>	<b>13</b>	<b>20.463</b>	<b>194.384</b>	<b>3.986</b>	<b>638.987</b>	<b>-7.234</b>	<b>-3.210</b>	<b>76.291</b>	<b>923.667</b>

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

199

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Flujo de efectivo</b>			
Resultado antes de impuestos		48.820	71.972
<b>Ajustes al resultado:</b>			
Amortizaciones	7,8 y 9	68.037	63.212
Variación neta de provisiones no corrientes	17	242	-1.287
Resultados de la venta de inmovilizado	19	-216	2.351
Resultados por valoración de instrumentos financieros		-254	-695
Ingresos financieros	19	-3.451	-8.549
Gastos financieros	19	7.928	14.719
Pérdidas por deterioro de activos	8 y 9	2.000	6.970
Imputación a resultados de ingresos diferidos	14	-56.392	-17.329
		<b>66.714</b>	<b>131.364</b>
<b>Ajustes de las variaciones al capital circulante:</b>			
Variación de existencias	11	801	-5.307
Variación en deudores comerciales y otros	12	7.179	-2.158
Variación de acreedores comerciales		34.499	4.669
Variación de otros activos corrientes		-14.084	-1.281
Variación de otros pasivos corrientes	15	5.655	327
Otras variaciones		2.677	-2.826
<b>Ajustes de las variaciones de otras partidas no corrientes:</b>			
Constitución obligaciones de prestaciones por retiro	18	1.234	1.806
Incorporación de ingresos diferidos	14	45.000	5.000
		<b>82.961</b>	<b>230</b>
<b>Flujo de efectivo por impuestos:</b>		<b>-36.921</b>	<b>-31.454</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)</b>		<b>112.754</b>	<b>100.140</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Ingresos financieros	19	3.451	8.549
Inversiones:			
Activos intangibles	8	-50.838	-19.738
Inmovilizado material	9	-28.773	-18.704
Activos financieros	10	-1.190	-35
Desinversiones:			
Activos intangibles y materiales	8 y 9	559	-77
Activos financieros	10	351	2.737
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)</b>		<b>-76.440</b>	<b>-27.268</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>			
Gastos financieros	19	-7.928	-14.719
Instrumentos de patrimonio:			
Dividendos pagados	13	-1.174	-47.444
Gastos ampliación de capital		-165	-
Instrumentos de pasivo:			
Devolución de deudas con entidades de crédito	15	-197.000	-117.000
Incrementos de deudas con entidades de crédito	15	-	25.000
Incremento/Disminución por efectos descontados	15	-5.222	1.597
Otros pasivos no corrientes	16	-1.459	-4.299
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)</b>		<b>-212.948</b>	<b>-156.865</b>
<b>Variación neta de efectivo y demás medios equivalentes al efectivo (I+II+III)</b>		<b>-176.634</b>	<b>-83.993</b>
<b>Efectivo y equivalentes en el principio del período</b>	10	<b>228.925</b>	<b>312.918</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	10	<b>52.291</b>	<b>228.925</b>

Las Notas explicativas 1 a 31 adjuntas y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**1. Actividad del Grupo**

Almirall, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de empresas (en adelante Grupo Almirall) cuyo objeto social consiste básicamente en la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad Dominante también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.

Dicho objeto social, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad Dominante, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad Dominante.

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España).

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación**

**a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Almirall del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 22 de febrero de 2013.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Grupo Almirall a 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los cambios en el otro resultado global consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, modificado en lo correspondiente al registro de instrumentos financieros a valor razonable según se requiera conforme a la normativa contable.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 4 de mayo de 2012. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante prevé que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

**b) Adopción Normas Internacionales de Información Financiera**

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Almirall, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por Grupo Almirall se presentan en la Nota 5.

Con respecto a la aplicación de las NIIF, las principales opciones que ha tomado Grupo Almirall son las siguientes:

- Presentar el balance de situación clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
- Presentar la cuenta de resultados por naturaleza.
- Presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Presentar los ingresos y gastos en dos estados separados: una cuenta de pérdidas y ganancias y un estado del resultado global consolidado.

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2012 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2013 o con posterioridad a dicha fecha.

*Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2012:*

NIIF 7 (modificación) "Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencias de activos financieros".

Dicha modificación de norma aplicable a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se ha tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2012, sin tener efecto significativo en las presentes cuentas consolidadas.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

*Normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2012:*

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2013, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros". Dicha modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012.

NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados". Dicha modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes" y NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes". Si bien estas modificaciones era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de julio de 2011 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013. El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada, el potencial impacto de la aplicación de esta modificación en los estados financieros del Grupo no se considera significativo.

NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados", NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos". Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014. El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada, el potencial impacto de la aplicación de esta modificación en los estados financieros del Grupo no se considera significativo.

NIIF 13 "Valoración a valor razonable" y CINIIF 20 "Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto". Estas normas son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

NIC 32 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros". La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada, el potencial impacto de la aplicación de esta modificación en los estados financieros del Grupo no se considera significativo.

*Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.*

NIIF 9, "Instrumentos financieros", NIIF 9 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición" y NIIF 1 (Modificación) "Préstamos públicos".

Proyectos de mejora:

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", NIC 1 "Presentación de estados financieros", NIC 16 "Inmovilizado material", NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", NIC 34 "Información financiera intermedia". Estas modificaciones son de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación) "Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y desgloses sobre participaciones en otras entidades: Disposiciones transitorias



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

(modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)". La modificación de las mencionadas normas es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013, en línea con las fechas de entrada en vigor de las normas modificadas.

NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 27 (Modificación) "Entidades de inversión". La modificación de las mencionadas normas es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten todas las mencionadas modificaciones al mismo tiempo.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

**c) Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 5-s.

**d) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Directivos del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la recuperación de los fondos de comercio (Notas 5-d, 6-e y 7).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 5-b y 5-c).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 20).
- Evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos de desarrollo en curso que se encuentran capitalizados (Notas 5-b y 5-d).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles y fondos de comercio que se derivan de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos (Nota 5-d, 6-e, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 5j y 10).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Notas 5-k y 24).
- Evaluación del criterio de reconocimiento de los ingresos y prestaciones en relación con acuerdos realizados con terceros en concepto de licencia, co-desarrollo y co-promoción de productos (Notas 5-b y 6-a).
- Estimación de las provisiones oportunas por obsolescencia de las existencias mantenidas, deterioro de cuentas a cobrar y devoluciones de producto (Notas 5-g, 5-h y 5-k).



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

- Determinación de las hipótesis precisas para la determinación del pasivo actuarial de las obligaciones de prestaciones por retiro en coordinación con un experto independiente (Notas 5-l).
- Estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo (Nota 5-w).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**e) Comparación de la información**

La forma en que el Consejo de Administración gestiona y toma las decisiones sobre su negocio se ha modificado en el segundo semestre del 2012 como consecuencia de la reorganización interna que ha llevado a cabo el Grupo al separar su segmento de "Investigación y desarrollo" que antes operaba centralizadamente en el segmento de "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos". Este cambio de organización interna ha determinado la modificación de la información por segmentos presentada en conformidad con la NIIF 8.

Teniendo en cuenta que los segmentos sobre los que se informa en las presentes cuentas anuales consolidadas difieren de los informados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al 2011, el Grupo ha procedido a re-expresar la información correspondiente al ejercicio 2011 tomando en consideración los segmentos sobre los cuales se informa en el ejercicio 2012. Esta re-expresión de la información no ha tenido impacto sobre las principales magnitudes que afectan al Grupo (Nota 21).

**3. Principios de consolidación y variaciones del perímetro**

**a) Principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Almirall, S.A. y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad. Conforme a lo que se indica en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el proceso de consolidación se han considerado las sociedades dependientes de Grupo Almirall detalladas en el Anexo.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen Grupo Almirall ha sido el de integración global, por tratarse de sociedades sobre las que se mantiene participación directa o indirecta superior al 50% y en las que existe un control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Además, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizarán transferencias de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

En el Anexo de esta memoria consolidada se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

**b) Variaciones del perímetro**

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad Dominante ha constituido la sociedad Almirall Limited, sociedad domiciliada en Canadá, que ha supuesto un desembolso de 547 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 no se produjeron cambios significativos en el perímetro de consolidación.

La aportación de las distintas sociedades inmersas en los movimientos del perímetro de consolidación, tanto en el balance de situación consolidado como en la cuenta de resultados consolidada, no fue significativo.

**4. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante**

Las propuestas de distribución de resultados incluidas en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>Bases de reparto:</b>		
Beneficio del ejercicio	77.189	86.215
<b>Distribución:</b>		
A reserva legal	106	-
A reservas voluntarias	50.343	56.757
A dividendos	26.740	29.458
<b>Total</b>	<b>77.189</b>	<b>86.215</b>

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de ésta volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2011. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo del año. Esta opción se instrumenta a través de un aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de Almirall, S.A.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## **5. Normas de valoración**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea de conformidad con la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

### **a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocio representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, al menos con ocasión de cada cierre contable, y con antelación si existen indicios al respecto, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior (Nota 5-d).
- En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

### **b) Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Gastos de Investigación y desarrollo	10%
Propiedad industrial	6%-10%
Aplicaciones informáticas	18%-33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 5-d).

*Costes de desarrollo-*

a) *Desarrollos internos*

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Los gastos incurridos internamente como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por el Grupo únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se puede demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- I. Técnicamente es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- II. Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión para usarlo o venderlo.
- III. Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- IV. El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para el Grupo.
- V. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

VI. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, el Grupo sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando el Grupo considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo.

Adicionalmente se capitalizarán aquellos gastos de desarrollo en estudios suplementarios (o de combinación de moléculas) para una indicación que ya hubiera obtenido la aprobación para comercialización por parte del órgano regulatorio correspondiente, y que aun no estén aprobados como estudio suplementario o combinación.

Los coste de desarrollo con una vida útil finita que eventualmente se reconozcan como un activo se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios.

*b) Adquisición separada*

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación o desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto.

Los costes de desarrollo adquiridos con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto (que es cuando se traspa a propiedad industrial) de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los costes de desarrollo (internos y adquiridos) previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

*Propiedad industrial-*

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros. Los citados períodos no suelen exceder los 10 años.

El precio de adquisición de las licencias adquiridas a terceros en moneda extranjera incluye, en su caso, las pérdidas y ganancias asociadas a las coberturas de flujo de efectivo relacionadas con variaciones del tipo de cambio establecidas para su adquisición.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

*Aplicaciones informáticas-*

El Grupo registra en esta cuenta la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período comprendido entre tres y seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

**c) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se haya valorado a precio de coste (determinado a través de una adquisición separada o mediante una combinación de negocios) actualizado, en el caso de las sociedades españolas, de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las vidas útiles promedio de los distintos elementos se detallan a continuación:

	Años de vida útil
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12
Otras instalaciones y utillaje	3-4
Mobiliario y equipo de laboratorio	6-10
Equipos para procesos de información	4-6
Elementos de transporte	5-6,25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles y fondos de comercio**

En la fecha de cada balance consolidado, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se ha iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio), el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, hasta dicho límite.

Para el caso del fondo de comercio, el análisis de deterioro, que se efectúa con la periodicidad descrita en la Nota 5-a, se realiza en tres pasos: En primer lugar se evalúa el valor recuperable del fondo de comercio asignado específicamente a unidades generadoras de efectivo (en caso de ser posible). En segundo lugar, se evalúa la pérdida asignable a los elementos de activo incluidos en la unidad generadora de efectivo, registrándose, en su caso, el pertinente deterioro sobre los mismos de acuerdo a lo anteriormente descrito. Posteriormente, se procede a evaluar el valor recuperable del fondo de comercio no asignado, incorporando todas las unidades generadoras de efectivo asociadas. En caso de ser preciso el reconocimiento de pérdida por deterioro del fondo de comercio, ésta no es reversible (Nota 5-a).

La metodología utilizada por Grupo Almirall para la realización de los test de deterioro, por un lado del fondo de comercio originado como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH (Nota 7) y, por otro lado, de los "Gastos de I+D" (Nota 8) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización del fármaco asociado y para aquellos activos intangibles para los que se ha detectado indicios de deterioro, se basan en proyecciones financieras detalladas para un periodo finito entre cinco y veintidós años (en el caso de los productos en desarrollo por ser este el horizonte temporal medio necesario para la estabilización de los flujos de caja generados por los productos que actualmente se encuentran en desarrollo), estimando una renta perpetua para los siguientes ejercicios. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido las siguientes:

	2012		2011	
	Fondo de Comercio	Propiedad Industrial y gastos de desarrollo	Fondo de Comercio	Propiedad Industrial y gastos de desarrollo
Margen bruto	45-80%	45-80%	45-80%	45-80%
Tasa de descuento de flujo	9%	10,5%	8,5%	10%
Tasa de crecimiento de la renta	(1%)	(10%)-(20%)	(1%)	(10%)-(20%)
Probabilidad de éxito del desarrollo	No aplicable	En función de cada producto evaluado	No aplicable	En función de cada producto evaluado

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por el Grupo corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, tanto de los comercializados como de los que se encuentran en fase de desarrollo; siendo, para estos últimos, una variable clave adicional la evolución de la probabilidad de éxito del producto de acuerdo a los resultados de las distintas fases por las que pasa el desarrollo del mismo.

Dichas variables proceden de la experiencia histórica ponderado por información externa. El cambio en las hipótesis se basa en la evidencia obtenida por el Grupo en base a la evolución de los indicadores aplicados.

**e) Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no posee arrendamientos financieros.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**f) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figuran en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no poseía activos no corrientes mantenidos para la venta por importes significativos.

**g) Existencias**

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

**h) Clientes por ventas y prestación de servicios**

Los saldos de clientes son registrados en el momento inicial a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. En cada cierre se determina su valor recuperable, de modo que se minoran, en su caso, por las correcciones que permiten cubrir los saldos en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

**i) Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)**

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo ha aplicado a sus instrumentos financieros las normas de valoración que se indican a continuación:

*Activos financieros-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros contabilizados a su valor razonable con cambios en resultado.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar generados por el Grupo: activos financieros originados por las sociedades del Grupo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Con posterioridad a su valoración inicial se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo. Con posterioridad a su valoración inicial se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- Activos financieros para negociación: son aquellos adquiridos por el Grupo con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo.

Los activos financieros para negociación y disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos financieros para negociación, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo. Para activos financieros no monetarios clasificados como disponibles para la venta (por ejemplo, instrumentos de patrimonio), los beneficios y las pérdidas que se reconocen directamente en el patrimonio neto incluyen cualquier componente relacionado con la variación del tipo de cambio.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las sociedades del Grupo presentan los depósitos y fianzas al coste de adquisición y/o importes entregados.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor correspondientes. Asimismo, las empresas del Grupo y asociadas no incluidas en el perímetro de la consolidación, por estar inactivas y/o ser poco significativas son valoradas a coste de adquisición menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" dentro del epígrafe de "Activos financieros" (Nota 10).

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

*Pasivos financieros-*

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos otorgados se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida son tratados como una subvención.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

*Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente-*

En los balances de situación consolidados adjuntos, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación consolidado y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción del Grupo, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

*(a) Activos a coste amortizado/Activos mantenidos a vencimiento*

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar y activos mantenidos para la venta, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

*(b) Activos disponibles para la venta*

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada.

**j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciatarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad Dominante. Para el riesgo de tipo de interés, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura de tipo de interés, fundamentalmente IRS (Interest Rate Swap) y "Collars" de tipo de interés. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los valores razonables de ciertos instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 15. Los movimientos en la reserva de cobertura incluida en el patrimonio neto se muestran en la Nota 13. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de cobertura, se clasifican como activos o pasivos corrientes.

El Grupo ha optado por la designación de dichos instrumentos, siempre que sea posible (cumplan con los requisitos impuestos por la NIC 39) como instrumentos de cobertura en Relaciones de Cobertura. Para que un derivado financiero se considere de cobertura "contable", según la NIC39, Grupo Almirall necesariamente tiene que cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en precio, el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

Asimismo, tiene que eliminar eficazmente el riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura y tiene que haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en Patrimonio Neto (coberturas de Flujo de Efectivo y de Inversión Neta en Filial Extranjera).

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo. Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo designó algunos de estos instrumentos financieros derivados como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, al ser coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva. El resto de los derivados contratados por Grupo Almirall, que no cumplían plenamente todos los requisitos indicados anteriormente para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF, registró sus variaciones del valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre del 2012, el Grupo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

**k) Provisiones**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse salidas de recursos financieros, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, al no proceder de una combinación de negocios, no se reconocen y se detallan en la Nota 24.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos y probables para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

*Provisión por devoluciones de producto-*

Las provisiones por devoluciones de producto se reconocen en la fecha de la venta de los productos pertinentes para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores, según la mejor estimación del gasto realizada por los Administradores y necesaria para liquidar el pasivo del Grupo. Dicha estimación es efectuada sobre la base de la experiencia histórica adquirida por el Grupo en la devolución de productos en ejercicios anteriores.

Dado que una parte muy significativa de estas devoluciones se producirá en un plazo superior a doce meses, se ha clasificado como no corriente.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

**l) Coste de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)**

Las sociedades del Grupo Almirall, S.A.S., Almirall Sofotec, GmbH, y Almirall Hermal, GmbH, mantienen obligaciones por prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo). Las obligaciones de Almirall S.A.S. y Almirall Sofotec, GmbH no son significativas en relación con las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al respecto de las obligaciones asumidas por Almirall Hermal, GmbH, éstas se articulan mediante dos planes de prestación definida, un plan de aportación definida con contribuciones del empleador y dos planes de aportación definida con contribuciones del empleado.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

En relación con los planes de prestación definida las contingencias cubiertas son la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) así como los riesgos de la vida activa, fallecimiento e incapacidad, a aquellos empleados con antigüedad anterior al 30 de junio de 2002 y consisten en una pensión determinada, básicamente, sobre el salario pensionable. El compromiso asumido se encuentra en un fondo interno, con su correspondiente provisión (Nota 18).

La determinación del importe de los compromisos asumidos ha sido determinado aplicando los siguientes criterios:

- Método de cálculo: el método de cálculo utilizado en las valoraciones actuariales ha sido el de 'acreditación proporcional año a año' o de "unidad de crédito proyectada". El valor de las obligaciones por pensiones se ha calculado sobre la base del valor actual de las prestaciones comprometidas y teniendo en cuenta el número de años que el personal ha prestado servicio y los que restan hasta la fecha de su jubilación.
- Hipótesis actuariales: las principales hipótesis usadas para el cálculo de la valoración actuarial de dichos compromisos han sido, en los ejercicios 2012 y 2011, las siguientes:

2012	Almirall Hermal, GmbH	Almirall Sofotec, GmbH	Almirall, S.A.S.
Tablas mortalidad	Heubeck 2005G	Heubeck 2005G	TD 2007- 2009
Tasa de descuento	3,60%	3,70%	2,83%
Tasa de incremento salarial	2,25%	3,00%	1,50%
Tasa de incremento de la prestación	1,75%	2,00%	0,00%
Tasa de rotación	3,00%	0,00%	5,24%
Edad de jubilación	63	65	65



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

2011	Almirall Hermal, GmbH	Almirall Sofotec, GmbH	Almirall, S.A.S.
Tablas mortalidad	Heubeck 2005G	Heubeck 2005G	TD 2007- 2009
Tasa de descuento	4,90%	5,20%	4,30%
Tasa de incremento salarial	2,25%	3,00%	2,80%
Tasa de incremento de la prestación	1,50%	2,00%	0,00%
Tasa de rotación	3,00%	0,00%	5,80%
Edad de jubilación	63	65	65

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en "Otro resultado global" en el periodo en el que surgen.
- Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costes por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el período de consolidación.

Por su parte, los planes de aportación definida dan cobertura a contingencias análogas a los planes de prestación definida anteriormente descritos a la totalidad de empleados. Las aportaciones realizadas se efectúan a entidades no vinculadas, tales como entidades aseguradoras, habiendo ascendido el importe reconocido como gasto en los ejercicios 2012 y 2011 a 2,9 y 2,8 millones de euros, respectivamente.

Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

**m) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

**n) Subvenciones oficiales**

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir gastos corrientes se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los periodos en que compensan los costes relacionados y se deducen en la presentación del gasto correspondiente.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones para la estimación de la provisión por devoluciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

No obstante, siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF, el Grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

El resultado obtenido por dividendos de inversiones no consolidadas se reconoce en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades participadas aprueban su distribución.

*Registro de operaciones de licencia, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas-*

Las sociedades del Grupo registran los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de productos, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos acuerdos generalmente incluyen múltiples elementos y los ingresos asociados a los mismos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por el Grupo. En el momento de evaluar el tratamiento contable de dichas operaciones los Administradores del Grupo someten a consideración los siguientes aspectos:

- El fondo económico de la operación.
- Naturaleza de los elementos objeto de la transacción (desembolsos, permutas de activos, etc.).
- La valoración y distribución conforme al valor razonable de cada uno de los elementos de las contraprestaciones.
- Transferencia de riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y asunción de obligaciones futuras.

Como principio general, si la contraprestación recibida tiene carácter no reembolsable, corresponde a la compensación de costes realizados con anterioridad a la firma del contrato, no existen obligaciones futuras relevantes asumidas por el Grupo en condiciones distintas a las de mercado y se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes al activo, la transacción se considera ingreso del ejercicio en que se produce el acuerdo. Si no se dan estas circunstancias, el cobro se registra como ingreso diferido en el período de vigencia de los compromisos establecidos, la vida restante del producto o el período que resulte aplicable en función de las circunstancias concretas de los acuerdos establecidos.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Asimismo, las contraprestaciones vinculadas al cumplimiento de determinados requisitos técnicos o regulatorios (hitos), en el marco de acuerdos de colaboración con terceros, se reconocen como ingreso conforme a las mismas pautas detalladas en el criterio de reconocimiento de ingresos de las contraprestaciones iniciales indicadas anteriormente.

Las contraprestaciones anteriormente mencionadas son registradas cuando se imputan a resultados en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**p) Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2012 y 2011 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almofarma, S.L., Laboratorio Temis Farma, S.L., Laboratorios Berenguer-Infale, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L., Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L., Laboratorios Tecnobio, S.A., Laboratorios Miralfarma, S.L., Alprofarma, S.L., Pantofarma, S.L., Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L., Ranke Química, S.L. y Almirall Europa, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades consolidado recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance de situación consolidado. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias y el resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**q) Operaciones discontinuadas**

Una operación interrumpida o discontinuada es una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separadas del resto de la entidad, que ha sido enajenado o que ha sido clasificado como mantenido para la venta, cuyas actividades y flujos de efectivo pueden ser distinguidos claramente del resto de la entidad, operativamente y a efectos de la información financiera. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas y los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan separadamente en el balance y en la cuenta de resultados consolidada.

En este sentido, el Grupo únicamente segrega información referente a operaciones discontinuadas cuando las mismas son significativas.

**r) Coste por intereses**

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

**s) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de "Diferencias de conversión" del Patrimonio Neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

**t) Información sobre medio ambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades de Grupo Almirall, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las sociedades amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

**u) Beneficios por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a las acciones ordinarias ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutorio y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales; si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

**v) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la determinación del estado de flujos de efectivo consolidado, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Activos financieros y otros equivalentes de efectivo" del balance de situación consolidado adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**w) Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción**

En fecha 14 de febrero de 2008, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en beneficio de determinados Directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante el Plan) que resultó ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008.

En el marco del Plan, la Sociedad Dominante se compromete frente al Directivo a concederle una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo. El pasivo, calculado de acuerdo a lo descrito en la NIIF 2, a 31 de diciembre 2012 y 2011 se desglosa en la Nota 26.

**6. Juicios y estimaciones contables críticas**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

**a) Reconocimiento de ingresos**

Parte de los ingresos generados por el Grupo proceden de la cesión a terceros del uso de licencias sobre productos desarrollados por Grupo Almirall o del acceso a terceros de productos en desarrollo (generalmente a través de un co-desarrollo). Los acuerdos que sirven de base para dichas cesiones o accesos suelen tener una naturaleza compleja e incluir elementos tales como:

- Cobros iniciales no reembolsables,
- Cobros por la consecución de determinados hitos (de desarrollo, comerciales, etc.),
- Royalties,
- Determinación del precio de suministro futuro entre las partes del producto en cuestión.

Es preciso un análisis detallado de cada uno de los componentes del citado acuerdo y de éste en su conjunto a efectos de determinar una adecuada imputación a resultados de cada uno de los elementos del mismo.

*Operaciones con Forest Laboratories*

I. Bromuro de Acclidinio (Tudorza<sup>TM</sup> Pressair<sup>TM</sup>)

Con fecha 6 de abril de 2006, el Grupo firmó un acuerdo con un tercero (Forest Laboratories Holdings Ltd., filial de Forest Laboratories, Inc.) para desarrollar y, eventualmente, comercializar y distribuir conjuntamente un producto para el tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"), cuyo principio activo es el bromuro de acclidinio. En el acuerdo se contempla tanto la monoterapia de bromuro de acclidinio como su combinación con formoterol.

En base a dicho acuerdo, el Grupo concedió al citado tercero un derecho en exclusiva para la eventual futura comercialización del citado producto y sus combinaciones en el mercado estadounidense. Como parte de la contraprestación por dicho derecho en exclusiva, las partes del citado acuerdo (el Grupo y Forest Laboratories Holdings, Ltd) se comprometieron a soportar conjuntamente, con efectos desde el inicio del ejercicio 2006, los costes de desarrollo de cada una de las aplicaciones terapéuticas previstas, de modo que el tercero ha de sufragar los costes de desarrollo en la proporción contractualmente establecida.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

En el citado acuerdo se establecían otras obligaciones para el Grupo relacionadas con el eventual suministro tanto del principio activo del producto, como del dispositivo inhalador necesario para la aplicación del producto final, por las que el Grupo obtendrá otras compensaciones.

Como contrapartida por el mencionado acuerdo, el Grupo obtuvo, además, un importe no reembolsable de 60 millones de dólares (48,7 millones de euros, en el momento del cobro), y mantiene el derecho al cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con el desarrollo y eventual comercialización del citado producto (Nota 24) y royalties asociados al nivel de ventas.

El importe cobrado inicialmente se consideró un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectuó linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual fue concluida durante el ejercicio 2011. La distribución temporal no difirió significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo.

El 23 de julio de 2012 Almirall, S.A. (Sociedad Dominante de Grupo Almirall) y Forest Laboratories Ind. anunciaron que la Food and Drug Administration (FDA) había aprobado Tudorza<sup>TM</sup> Pressair<sup>TM</sup> (bromuro de aclidinio, polvo para inhalación) para el tratamiento de mantenimiento a largo plazo del broncoespasmo asociado a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), incluyendo bronquitis crónica y enfisema. En virtud del cumplimiento de dicho hito, tal y como establecía el referido acuerdo, el Grupo percibió un cobro de 40 millones de dólares (33 millones de euros en el momento del cobro). A finales del ejercicio 2012 se ha iniciado la comercialización en el mercado estadounidense (Nota 19).

## II. LAS100977

Con fecha 15 de diciembre de 2009, el Grupo firmó un acuerdo con un tercero (Forest Laboratories Holdings Ltd., filial de Forest Laboratories, Inc.) para desarrollar y, eventualmente, comercializar y distribuir conjuntamente, entre otros, un producto (OD LABA 100977, beta agonista inhalado de larga duración) para el tratamiento del asma y de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC") que se encuentra, a 31 de diciembre de 2012, en Fase II de desarrollo.

En base a dicho acuerdo, el Grupo concedió al citado tercero un derecho en exclusiva para la eventual futura comercialización del citado producto y sus combinaciones en el mercado estadounidense. Como parte de la contraprestación por dicho derecho en exclusiva, las partes del citado acuerdo (el Grupo y Forest Laboratories Holdings, Ltd) se comprometieron a soportar conjuntamente, con efectos desde 1 de julio de 2009, los costes de desarrollo de cada una de las aplicaciones terapéuticas previstas, de modo que el tercero ha de sufragar los costes de desarrollo en la proporción contractualmente establecida.

Adicionalmente, en el citado acuerdo se establecían otras obligaciones para el Grupo relacionadas con el eventual suministro tanto del principio activo del producto, como del dispositivo inhalador necesario para la aplicación del producto final, por las que el Grupo obtendrá otras compensaciones.

Finalmente, el Grupo mantenía un derecho de co-promoción de los eventuales productos en desarrollo para los mercados cedidos y ambas partes asumían compromisos mutuos de pago de royalties futuros.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Como contrapartida por el mencionado acuerdo, el Grupo obtuvo, además, un importe no reembolsable de 75 millones de dólares (51,6 millones de euros, en el momento del cobro), y mantiene el derecho al cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con el desarrollo y eventual comercialización del citado producto (Nota 24) y royalties asociados al nivel de ventas.

El importe cobrado inicialmente se ha considerado un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectuaba linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual estaba prevista que concluyera, según las estimaciones del Grupo, en el ejercicio 2015. Se estimó que dicha distribución temporal no difería significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo estimados hasta dicho ejercicio.

Sin embargo, durante el segundo semestre del ejercicio 2012 el Grupo y Forest Laboratories han acordado la cancelación anticipada del anterior acuerdo (eximiéndole al Grupo de obligaciones sustanciales futuras) por lo que se ha registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de resultados del ejercicio 2012 la parte pendiente de imputar a la fecha de dicha cancelación del importe no reembolsable inicialmente suscrito y por un importe de 27 millones de euros. Hasta dicha fecha de cancelación ya se había imputado durante el ejercicio 2012 un importe de 5,4 millones de euros (Notas 14 y 19).

*Operaciones con Berlin Chemie. AG*

*1. Bromuro de Acilidinio*

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Grupo ha firmado un acuerdo con un tercero (Berlin Chemie, AG - perteneciente al Grupo Menarini), para comercializar y distribuir conjuntamente un producto para el tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"). Berlin Chemie, AG tendrá los derechos de comercialización en la mayoría de los países de la Unión Europea, así como Rusia, Turquía y otros países europeos. El acuerdo incluye tanto la monoterapia de bromuro de acilidinio como su combinación con formoterol.

Además de recibir un importe no reembolsable de 45 millones de euros, el Grupo mantiene el derecho de cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con ciertos eventos regulatorios y comerciales y royalties asociados a nivel de ventas (Nota 24).

El importe cobrado inicialmente se considera un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectúa linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo de la combinación con formoterol, la cual se prevé su conclusión a finales del



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

ejercicio 2013. Se estima que dicha distribución temporal no difiere significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo estimados hasta dicho ejercicio.

Una distinta consideración de las premisas establecidas o de las estimaciones asumidas podría dar lugar a modificaciones en la imputación temporal a resultados del importe no reembolsable cobrado inicialmente (Notas 14 y 19).

El 24 de julio de 2012 Almirall anunció que la European Medicines Agency (EMA) había aprobado el bromuro de aclidinio para el tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). En virtud del cumplimiento de este hito, el Grupo percibió un cobro de 30 millones de euros, derivado del contrato firmado con Berlin Chemie. A finales del ejercicio 2012 se ha iniciado la comercialización en mercados europeos de referencia (Alemania, Reino Unido, etc.) (Nota 19).

**b) Valoración de activos intangibles**

*Operación con Meda Pharma GmbH & Co KG.*

Durante el ejercicio 2006, el Grupo adquirió de un tercero (Meda Pharma GmbH & Co KG.), por un importe de 25 millones de euros, una serie de activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual, know-how y patentes relacionados con el campo inhalatorio que habían de ser utilizados, principalmente, en el desarrollo de un dispositivo inhalador ("Novolizer") que se pretendía utilizar como soporte en la administración de uno de los principales productos que el Grupo tenía en fase de desarrollo (Nota 6-a).

Durante el ejercicio 2012, a raíz de la aprobación regulatoria e inicio de la comercialización en diversos mercados de referencia del principal fármaco al que sirve como soporte en el suministro de dosis dicho dispositivo inhalador, se ha iniciado la amortización de dicha propiedad industrial de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-a.

Una reducción del valor estimado de mercado de la propiedad intelectual citada podría dar lugar a una distinta consideración del coste por el que ésta se encuentra contabilizada.

*Adquisición de desarrollos en curso*

En ejercicios anteriores, el Grupo obtuvo los derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo (Nota 8), que cumplen las características para su activación en el momento inicial bajo NIIF (Nota 5-b). Dichos activos serán amortizados en función de las respectivas vidas útiles de los productos a los que se refieren a partir del momento en el que los mismos obtengan la aprobación regulatoria. En el cierre de cada ejercicio contable, el Grupo se encarga de evaluar la recuperabilidad de dichos activos a través de la generación de flujos de caja positivos en el futuro conforme a las mejores estimaciones de los responsables técnicos y financieros del Grupo, para lo cual ha de tener en cuenta un modelo de flujos de caja descontados que conlleva un grado de incertidumbre inherente a la consideración de los distintos escenarios posibles.

Una evolución de las hipótesis asumidas en la valoración del flujo de caja esperado (variaciones de tipos de interés, modificaciones regulatorias, competencia de otros productos...) podrían hacer reducir el valor realizable de los mencionados activos (Nota 8).

**c) Provisión por pasivos contingentes (litigios, etc.)**

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a que se encuentra sujeto el Grupo son generalmente complejas de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente el Grupo. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios futuros (Nota 24).

**d) Activos por impuestos diferidos**

En la determinación de los activos por impuestos diferidos el Grupo establece un horizonte temporal finito para la recuperación de los mismos sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el Grupo, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas (Nota 20).

**e) Deterioro de fondos de comercio**

La determinación de la potencial pérdida por deterioro de los fondos de comercio requiere del uso de juicios y estimaciones referentes al valor recuperable de los mismos. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente, a la determinación de los flujos de efectivo asociados a las pertinentes unidades generadoras y a ciertas asunciones en relación con los tipos de interés utilizados en el descuento de flujos (Nota 5-d y 7). La utilización de otros supuestos en el análisis del valor recuperable de los fondos de comercio podría dar lugar a otras consideraciones sobre el deterioro de los mismos.

**7. Fondo de comercio**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31 de diciembre de 2010	Disminuciones	Saldo a 31 de diciembre de 2011	Disminuciones	Saldo a 31 de diciembre de 2012
Almirall, S.A.	35.407	-	35.407	-	35.407
Almirall Sofotec, GmbH	8.729	(793)	7.936	(793)	7.143
Almirall Hermal, GmbH	227.743	-	227.743	-	227.743
<b>Total</b>	<b>271.879</b>	<b>(793)</b>	<b>271.086</b>	<b>(793)</b>	<b>270.293</b>

El fondo de comercio de Almirall, S.A., cuyo valor neto asciende a 35,4 millones de euros, se originó en 1997 por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma S.A., y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la Sociedad Dominante, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado material y financiero.

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo de determinados nuevos fármacos relacionados con enfermedades del sistema respiratorio que el Grupo está realizando durante los últimos ejercicios, en el ejercicio 2006, la sociedad dependiente Almirall Sofotec, GmbH adquirió a un tercero, por importe de 20 millones de euros (IVA no incluido), un conjunto de activos relacionados con dichas actividades, habiéndose asumido, asimismo, parte del personal de dicho tercero relacionado con tales actividades. El valor de mercado de los activos productivos

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

adquiridos ascendía a 8 millones de euros, de modo que existía una diferencia hasta el importe desembolsado de 12 millones de euros. Dado que en ejercicios anteriores el Grupo había alcanzado un acuerdo con el citado tercero para la realización de las mencionadas actividades de investigación y desarrollo, el sobreprecio satisfecho se consideró un abono anticipado del margen de las actividades de investigación y desarrollo que el Grupo habría, necesariamente, de efectuar para poder concluir los procesos llevados a cabo. Dicho abono anticipado se imputa a resultados de manera lineal durante el horizonte temporal previsto para la realización de las actividades de investigación y desarrollo que estaban preestablecidas con anterioridad, habiéndose imputado 0,8 millones de euros en las respectivas cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El fondo de comercio de Almirall Hermal, GmbH se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en 2007 de las acciones de las sociedades de Grupo Hermal y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas, en su caso.

La unidad generadora de efectivo a la que se encuentra asignado dicho fondo de comercio viene constituida, conforme a las políticas de segmentación y seguimiento de la información financiera que mantiene la Dirección de Grupo Almirall, por Almirall Hermal, GmbH, en su conjunto.

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 (y al 31 de diciembre de 2011) el importe recuperable se ha estimado, en base a cálculos de valor en uso, de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-d. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en la Nota 5-d. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de la unidad generadora de efectivo correspondiente soportan adecuadamente el valor del fondo de comercio registrado.

Los fondos de comercio son asignados a las sociedades dependientes, excepto el de Almirall, S.A. que está asignado a la Sociedad dominante. Para todos ellos, si el importe recuperable calculado en función del valor en uso se sometiera a un análisis de sensibilidad de reducción de las ventas estimadas en un 10% o la tasa de crecimiento descendiera en un 1% o bien la tasa de descuento se incrementara en un 1%, no implicaría una necesidad de deterioro adicional.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**8. Activos intangibles**

El desglose del saldo y movimientos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Gastos de I+D	Aplicaciones informáticas	Ant. e inmovilizado en curso	Total
<b>Coste</b>					
A 1 de enero de 2011	612.785	96.697	26.997	821	737.300
Adiciones	13.182	-	3.857	2.615	19.654
Retiros	-3.218	-	-	-	-3.218
Trasposos	26.349	-26.349	1.162	-1.162	-
Diferencias de cambio	437	-	-	-	437
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>649.535</b>	<b>70.348</b>	<b>32.016</b>	<b>2.274</b>	<b>754.173</b>
Adiciones	15.090	26.445	3.235	6.068	50.838
Retiros	-964	-	-161	-	-1.125
Trasposos	5.400	-5.400	4.698	-4.698	-
Diferencias de cambio	119	-	-	-	119
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>669.180</b>	<b>91.393</b>	<b>39.788</b>	<b>3.644</b>	<b>804.005</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
A 1 de enero de 2011	-293.654	-130	-20.888	-	-314.672
Dotación a la amortización	-37.580	-295	-2.408	-	-40.283
Retiros	1.021	-	5	-	1.026
Diferencias de cambio	-354	-	-	-	-354
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>-330.567</b>	<b>-425</b>	<b>-23.291</b>	<b>-</b>	<b>-354.283</b>
Dotación a la amortización	-39.642	-540	-3.409	-	-43.591
Retiros	840	-	155	-	995
Trasposos	-270	270	-	-	0
Diferencias de cambio	-99	-	-	-	-99
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-369.738</b>	<b>-695</b>	<b>-26.545</b>	<b>-</b>	<b>-396.978</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>					
A 1 de enero de 2011	-37.650	-2.200	-	-	-39.850
Pérdidas por deterioro en el ejercicio	-	-6.970	-	-	-6.970
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>-37.650</b>	<b>-9.170</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-46.820</b>
Pérdidas por deterioro en el ejercicio	-2.000	-	-	-	-2.000
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-39.650</b>	<b>-9.170</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-48.820</b>
<b>Importe neto en libros</b>					
Coste	649.535	70.348	32.016	2.274	754.173
Amortización acumulada	-330.567	-425	-23.291	-	-354.283
Pérdidas de deterioro	-37.650	-9.170	-	-	-46.820
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>281.318</b>	<b>60.753</b>	<b>8.725</b>	<b>2.274</b>	<b>353.070</b>
Coste	669.180	91.393	39.788	3.644	804.005
Amortización acumulada	-369.738	-695	-26.545	-	-396.978
Pérdidas de deterioro	-39.650	-9.170	-	-	-48.820
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>259.792</b>	<b>81.528</b>	<b>13.243</b>	<b>3.644</b>	<b>358.207</b>

La totalidad de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida y no existen activos sujetos a garantías sobre deudas.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha adquirido una licencia y derechos de comercialización a terceros por importe de 4 millones de euros y ha realizado un pago por la actualización de una licencia con GW Pharma Ltd adquirida en ejercicios anteriores por importe de 11,9 millones de euros.

Las adiciones en el epígrafe de Gastos de I+D comprenden la capitalización de un determinado proyecto de investigación de un producto respiratorio y de aquellos gastos de desarrollo correspondiente a estudios suplementarios (o combinación de moléculas), que aún no están aprobados por el órgano regulatorio correspondiente, de acuerdo con lo descrito en la Nota 5-b. El importe capitalizado corresponde al coste neto de desarrollo para el Grupo y asciende a 22,4 millones de euros, y cuya contrapartida se ha registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 19). En relación a dicho activo, al 31 de diciembre de 2012 no existen indicios de deterioro dado que la evolución de las investigaciones sigue la planificación prevista.

Durante el ejercicio 2011 el Grupo adquirió licencias y derechos de comercialización a terceros. Adicionalmente, se traspasó como propiedad industrial el I+D adquirido en ejercicios anteriores de un producto lanzado en el primer semestre del 2011.

El desglose de los principales epígrafes incluidos como activos intangibles (Propiedad Industrial y Gastos de I+D) es el siguiente por su importe neto en libros:

	2012	2011
Gastos de desarrollo adquiridos como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH	2.650	7.830
Gastos de desarrollo generados internamente	22.367	-
Otros Gastos de desarrollo adquiridos	57.001	52.923
Licencias y otros derechos de comercialización como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH	69.401	79.047
Otras licencias y otros derechos de comercialización	189.901	202.271
<b>Total Propiedad Industrial y Gastos de I+D</b>	<b>341.320</b>	<b>342.071</b>

Los otros gastos de desarrollo adquiridos corresponden a derechos de comercialización en el mercado paneuropeo de un producto en fase de desarrollo, que supuso en el 2009 de un desembolso inicial de 40 millones de dólares (31,5 millones de euros en el momento del pago) y en el 2010 de 20 millones de dólares (17 millones de euros en el momento del pago) a Ironwood Pharmaceuticals, Inc.

Con fecha 10 de noviembre de 2009, al darse cumplimiento de ciertos hitos establecidos en el acuerdo, el Grupo realizó la inversión en el capital de Ironwood Pharmaceuticals, Inc. de 15 millones de dólares (10 millones de euros en el momento del pago), si bien, atendiendo al valor razonable de las acciones recibidas, el Grupo registró la diferencia surgida entre dicho valor y el valor de la contraprestación entregada como mayor valor de los derechos de comercialización del producto en desarrollo adquirido, por un importe total de 4,4 millones de euros (Nota 10).

Asimismo, el Grupo también se comprometía a realizar una serie de pagos adicionales por un importe de 20 millones de dólares en caso de que concurrieran determinados hitos relacionados con la comercialización del producto.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Los citados pagos adicionales de la adquisición de los derechos de comercialización anteriormente mencionados no se encuentran registrados como mayor valor del activo adquirido, dada la naturaleza contingente de los mismos y la ausencia de entrada en explotación de los mismos a la fecha del balance de situación adjunto. Asimismo, el Grupo estima que el valor descontado de los flujos de caja futuros esperados en el momento en que surja la obligación de pagos adicionales por la concurrencia de los distintos hitos es superior al valor total de los desembolsos efectuados o que habrán de efectuarse. En este sentido, el registro de la obligación de desembolsos adicionales conllevará el reconocimiento de un incremento del coste de adquisición del activo intangible.

En otras licencias y otros derechos de comercialización se incluyen principalmente las siguientes licencias:

- Activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual, know-how y patentes relacionados con el campo inhalatorio (dispositivo inhalador que se utiliza como soporte en la administración de uno de los productos respiratorios aprobado durante el ejercicio 2012), y que fueron adquiridos durante el ejercicio 2006 a un tercero (Meda Pharma GmbH & Co KG.) por un importe de 25 millones de euros. Durante el ejercicio 2012, a raíz de la aprobación regulatoria en diversos mercados de referencia del producto respiratorio asociado al dispositivo inhalador se ha iniciado su amortización.
- Derechos de comercialización de diversos productos del área dermatológica adquiridos a Shire en el ejercicio 2007. Dicho acuerdo supuso un desembolso de 136 millones de euros y a 31 de diciembre del 2012 el valor neto contable es de 52 millones de euros.
- Derechos de desarrollo y comercialización de un producto del área respiratoria. El acuerdo supuso un desembolso, con fecha 22 de julio de 2010, de 45 millones de euros.
- Derechos de comercialización de un producto para el mercado nacional y otros países de Europa y Sudamérica adquirido en 2009. El acuerdo supuso un desembolso inicial de 5 millones de euros. Como parte del acuerdo, el Grupo se comprometió a realizar desembolsos adicionales, sujetos al cumplimiento de determinados hitos relacionados, por un lado, con la autorización para la comercialización del producto en distintos países y, por otro lado, a la consecución de ciertos umbrales de ventas, por importes máximos de 11 y 11,3 millones de euros, respectivamente; de los cuales, con fecha 31 de octubre de 2010, se satisficieron 5,5 millones de euros, al darse cumplimiento a parte de los hitos establecidos en el acuerdo.

El importe agregado de los Gastos de Investigación y Desarrollo que se han imputado como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2012 y 2011 asciende a 159,5 y 144,5 millones de euros, respectivamente. En dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal del Grupo y los gastos efectuados por terceros. A 31 de diciembre de 2012 se han capitalizado 22,4 millones de euros.

#### *Pérdidas por deterioro*

Tanto para los gastos de desarrollo no sujetos a amortización por no haberse obtenido la aprobación regulatoria del fármaco asociado como para aquellos activos intangibles para los que se han detectado posibles indicios de deterioro, el importe recuperable se ha estimado en base a cálculos de valor en uso, de acuerdo con lo descrito en la Nota 5-d. Estos cálculos usan proyecciones de flujo de efectivo basados en proyecciones financieras detalladas para un periodo finito de seis y veintidós años (en el caso de los desarrollos adquiridos), tal y como se indica en dicha Nota.

Para los activos intangibles anteriores, si el importe recuperable calculado en función del valor en uso se sometiera a un análisis de sensibilidad de reducción de las ventas estimadas en un 10% o la tasa de crecimiento descendiera en 1% o bien la tasa de descuento se incrementara en un 1%, no se derivaría un deterioro significativo sobre el valor neto contable del activo.

Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha procedido a dotar pérdidas por deterioro por importe 2,5 millones de euros sobre derechos de comercialización de diversos productos del área dermatológica adquiridos a Shire en el

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

ejercicio 2007, y se han revertido 0,5 millones de euros de ciertos proyectos de investigación y desarrollo de Almirall Hermal GmbH. En 2011 se dotaron pérdidas por deterioro por importe de 7 millones de euros, correspondiente a ciertos proyectos de investigación y desarrollo de Almirall Hermal GmbH.

Dichas pérdidas por deterioro han sido registradas a través de la partida "Pérdida por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2012 y 2011.

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro de activos intangibles registradas durante los ejercicios 2012 y 2011 e incluidas en la columna "Amortización acumulada y pérdidas por deterioro" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Propiedad Industrial	37.650	-	37.650	-	-	37.650
Gastos de Desarrollo	2.200	6.970	9.170	2.500	(500)	11.170
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>39.850</b>	<b>6.970</b>	<b>46.820</b>	<b>2.500</b>	<b>(500)</b>	<b>48.820</b>

## 9. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
<b>Coste</b>						
A 1 de enero de 2011	95.364	87.216	232.673	15.371	4.954	435.578
Adiciones	21	1.667	11.230	328	6.213	19.459
Retiros	-	-257	-1.892	-101	-	-2.250
Traspasos	2	265	3.891	249	-4.407	-
Diferencias de cambio	-2	-4	-16	-19	-	-41
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>95.385</b>	<b>88.887</b>	<b>246.886</b>	<b>16.828</b>	<b>6.760</b>	<b>452.746</b>
Adiciones	522	1.277	10.464	1.486	15.000	28.749
Retiros	-345	-2.535	-1.731	-347	0	-4.958
Traspasos	124	1.954	3.924	328	-6.330	0
Diferencias de cambio	17	3	17	14	0	51
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>95.703</b>	<b>89.586</b>	<b>258.560</b>	<b>17.309</b>	<b>15.431</b>	<b>476.589</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
A 1 de enero de 2011	-30.541	-49.901	-182.199	-12.811	-	-275.452
Dotación a la amortización	-2.460	-2.955	-15.806	-915	-	-22.136
Retiros	-1	246	1.872	52	-	2.169
Diferencias de cambio	-3	1	6	18	-	22
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>-33.005</b>	<b>-52.609</b>	<b>-196.127</b>	<b>-13.656</b>	<b>-</b>	<b>-295.397</b>
Dotación a la amortización	-2.432	-3.718	-16.063	-1440	-	-23.653
Retiros	214	2.306	1.637	588	-	4.745
Traspasos	-	-	25	-25	-	0
Diferencias de cambio	-6	-2	-9	-12	-	-29
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-35.229</b>	<b>-54.023</b>	<b>-210.537</b>	<b>-14.545</b>	<b>-</b>	<b>-314.334</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>						
A 1 de enero de 2011	-5.309	-	-	-	-	-5.309



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Pérdidas por deterioro	91	-	-	-	-	91
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>-5.218</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-5.218</b>
Pérdidas por deterioro						0
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-5.218</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-5.218</b>
<b>Importe neto en libros</b>						
Coste	95.385	88.887	245.886	15.828	6.760	452.746
Amortización acumulada	-33.005	-52.609	-196.127	-13.656	-	-295.397
Pérdida por deterioro	-5.218	-	-	-	-	-5.218
<b>A 31 de diciembre de 2011</b>	<b>57.162</b>	<b>36.278</b>	<b>49.769</b>	<b>2.172</b>	<b>6.760</b>	<b>152.131</b>
Coste	95.703	89.586	258.560	17.309	15.431	476.589
Amortización acumulada	-35.229	-54.023	-210.537	-14.545	-	-314.334
Pérdida por deterioro	-5.218	-	-	-	-	-5.218
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>55.266</b>	<b>35.563</b>	<b>48.023</b>	<b>2.764</b>	<b>15.431</b>	<b>157.037</b>

Las adiciones de los ejercicios 2012 y 2011 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas químicas y farmacéuticas, así como de los centros de investigación y desarrollo del Grupo.

Las inversiones para la fabricación y acondicionamiento del producto de nuevo lanzamiento en el ejercicio 2012 asciende fundamentalmente a 3,6 millones de euros.

El inmovilizado en curso al cierre del ejercicio 2012 y 2011 obedece, fundamentalmente, a inversiones para la fabricación y acondicionamiento del producto arriba indicado por importe de 7,9 millones de euros (5,6 millones de euros en 2011).

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo mantiene activos no afectos a la explotación por importes de 4,1 y 13 millones de euros, respectivamente, correspondientes a inversiones efectuadas en relación con activos físicos precisos para la realización de un proyecto de investigación y desarrollo. Los Administradores estiman que, en caso de que el citado proyecto no llegara a buen fin, los citados activos serían realizables a través de su enajenación a terceros o a través de su uso alternativo para otros productos que requieren tecnología similar.

El traspaso de inmovilizado en curso efectuado por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde, básicamente, al traspaso de los proyectos de inversión en los centros productivos que entraron en funcionamiento durante dichos ejercicios.

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha incurrido en pérdidas por deterioro. En 2011 el Grupo revertió pérdidas por deterioro por importe de 91 miles de euros correspondientes a ciertas instalaciones fabriles que en la actualidad no se encuentra en uso.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el inmovilizado incluye 21 y 27 millones de euros, respectivamente, correspondientes al valor neto del inmovilizado material propiedad de las entidades del Grupo radicadas en países extranjeros.

El Grupo ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (Notas 19 y 24).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Los únicos compromisos de adquisición de activos se detallan en la Nota 24.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**10. Activos financieros no corrientes/Activos financieros y otros equivalentes de efectivo**

**No corrientes-**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento de los ejercicios terminados en dichas fechas es el siguiente:

	Miles de Euros					Total
	Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	Cartera de valores a largo plazo	Créditos a largo plazo	Depósitos y fianzas constituidos	Provisiones	
<b>Saldo a 31 de diciembre 2010</b>	<b>399</b>	<b>8.832</b>	<b>42</b>	<b>945</b>	<b>-10</b>	<b>10.208</b>
Adiciones o dotaciones	-	1.023	-	-	-	1.023
Bajas/ Disminución valoración	-3	-2.510	-18	-170	-	-2.701
<b>Saldo a 31 de diciembre 2011</b>	<b>396</b>	<b>7.345</b>	<b>24</b>	<b>775</b>	<b>-10</b>	<b>8.530</b>
Adiciones o dotaciones		1.000	30	253	-202	1.081
Bajas/ Disminución valoración	-240	-580	-22	-	-	-842
<b>Saldo a 31 de diciembre 2012</b>	<b>156</b>	<b>7.765</b>	<b>32</b>	<b>1.028</b>	<b>-212</b>	<b>8.769</b>

El epígrafe "Activos financieros-Cartera de valores a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto incluye 681.819 acciones, representativas del 0,72% del capital social de la empresa Ironwood Pharmaceuticals, Inc., cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.727 miles de euros (6.307 miles de euros en 2011), adquiridas como consecuencia del acuerdo suscrito con dicha sociedad conforme al acuerdo de adquisición en 2009 de los derechos de comercialización en el mercado panaeuropeo de un producto en fase de desarrollo (ver Nota 8).

Con fecha 22 de Octubre de 2012, el Grupo ha llegado a un acuerdo con la biotecnológica española AB-Biotics, S.A. para entrar en el capital social de esta Sociedad que cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). La operación, valorada en 1 millón de euros, se ha hecho efectiva mediante la suscripción por parte del Grupo de 465.115 acciones de AB-Biotics, S.A. a 2,15 euros por acción, lo que supone una participación del 5%. El acuerdo suscrito supone un compromiso por parte del Grupo de mantener una participación mínima del 5%.

Adicionalmente, en dicho epígrafe se incluyen títulos de deuda pública de organismos de la Comunidad Autónoma Canaria por un importe total de 1.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (1.038 miles de euros en 2011), en cumplimiento de los requisitos de la Ley 19/1994 de 6 de julio, debiéndose mantener dichos activos durante un periodo ininterrumpido de cinco años. El efecto del posible deterioro de dicho epígrafe se considera que no sería significativo.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Corrientes (activos financieros y otros equivalentes de efectivo)-**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Cartera de valores a corto plazo	13.936	189.918
Depósitos a corto plazo	2.524	115
Fianzas a corto plazo	239	175
<b>Total</b>	<b>16.699</b>	<b>190.208</b>

De acuerdo a lo establecido en la NIC 7, a efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el Grupo considera como medios equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez (véase Nota 5-s), que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Del total del cuadro anterior, al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se consideran como medios equivalentes al efectivo de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-s 15.674 y 158.445 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio se han incluido como medios equivalentes al efectivo la totalidad de los activos financieros corrientes, puesto que se ha considerado que el resto de activos no son significativos.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de dicho efectivo y equivalentes.

La clasificación de las inversiones realizadas por el Grupo en instrumentos financieros se efectúa a partir de la siguiente premisa:

- Activos financieros para negociación: el Grupo considera incluidas en este epígrafe las inversiones financieras cuyas revalorizaciones se registran a través de resultados, así como aquellos instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura. El Grupo no tiene activos de esta tipología al cierre del ejercicio 2012 y 2011.
- Activos financieros disponibles para la venta: se consideran incluidas en este epígrafe las inversiones efectuadas en fondos de inversión, de renta fija o variable puesto que las mismas no forman parte de una cartera de inversión con realizaciones en el corto plazo ni han sido adquiridas con tal propósito, así como la participación tomada en la sociedad Ironwood Pharmaceuticals, Inc. y en AB-Biotics, S.A. descritas anteriormente.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: en este epígrafe se incluyen las inversiones en renta fija efectuadas a través de eurodepósitos, depósitos en moneda extranjera y repos, principalmente. Adicionalmente, también se incluyen aquellos instrumentos financieros que cumplen requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes disponibles para la venta o mantenidos hasta el vencimiento se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Activos financieros disponibles para la venta	6.727	6.307
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	18.741	192.431
<b>Total</b>	<b>25.468</b>	<b>198.738</b>

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

La determinación del valor razonable de los distintos instrumentos financieros para los que éste es aplicable, se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de renta fija: cuando los mismos sean valores no cotizados o con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.
- Participaciones en fondos de inversión: se calculan en función del último valor liquidativo de los mismos publicado al día de la valoración.
- Participaciones en el capital de otras empresas: El valor razonable de la participación mantenida en la sociedad Ironwood Pharmaceuticals, Inc. se ha obtenido del valor de cotización de las acciones de dicha sociedad en el mercado americano a 31 de diciembre de 2012 y 2011. El valor razonable de la participación mantenida en la sociedad AB-Biotics, S.A., se ha obtenido del valor de cotización de las acciones de dicha sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil nacional a 31 de diciembre del 2012.

No existen diferencias significativas entre el valor neto contable y el valor razonable de dichos activos.

Las variaciones en el valor razonable contabilizadas a través de reservas o cuentas de resultados, sin considerar instrumentos financieros derivados, durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>6.307</b>	<b>7.330</b>
Adiciones	1.000	-
Bajas por venta	-	-
Revalorización del periodo reconocida por reservas	(580)	1.023
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>6.727</b>	<b>6.307</b>

Adicionalmente, las cuentas bancarias incluidas en los epígrafes de Efectivo han estado en su mayoría remuneradas a un tipo de interés medio del 1,74% y 2,25% anual durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Finalmente, las empresas del Grupo y asociadas no incluidas en el perímetro de la consolidación, por estar inactivas y/o ser poco significativas, y la información relacionada con las mismas para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

2012

Nombre Dirección	Almirall, Inc. EE.UU. Industria farmacéutica (inactiva)	Almirall Europa, S.A. España	Neogenius Pharma A.I.E. España
Actividad		Inactiva	Inactiva
Fración del capital que se posee	100%	100%	32%
Valor según libros de la participación (Grupo)			
Coste	52	61	44
Provisión	(10)	-	-



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

2011

Nombre Dirección	Almirall, Inc. EE.UU. Industria farmacéutica (inactiva)	Almirall, S.A. (Chile) Chile Laboratorio farmacéutico	Almirall Europa, S.A. España Inactiva	Neogenius Pharma A.I.E. España Inactiva
Actividad				
Fracción del capital que se posee	100%	100%	100%	32%
Valor según libros de la participación (Grupo)				
Coste	52	209	61	44
Provisión	(10)	-	-	-

Al cierre del ejercicio 2011 Almirall Chile S.A. se encontraba en situación de disolución y en proceso de liquidación. Dicha liquidación se ha finalizado durante el ejercicio 2012.

**11. Existencias**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Materias primas y de acondicionamiento	27.099	20.613
Productos en curso	19.676	22.004
Mercaderías y productos terminados	57.460	62.373
Deterioro (Nota 19)	(11.829)	(11.783)
<b>Total</b>	<b>92.406</b>	<b>93.207</b>

El movimiento de la provisión por deterioro de mercaderías se incluye en la Nota 19.

No hay existencias sujetas a garantía.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían compromisos de compra de existencias de importe significativo.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Clientes por ventas y prestación de servicios	82.906	88.909
Otros deudores	17.962	17.838
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 19)	(2.067)	(767)
<b>Total deudores</b>	<b>98.801</b>	<b>105.980</b>

Al cierre de 31 de diciembre de 2012 y 2011, dentro del epígrafe "Otros deudores" del cuadro anterior se incluyen 15,6 y 17,4 millones de euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro de la refacturación a un tercero de gastos de desarrollo, conforme al acuerdo descrito en la Nota 19.

El total de saldos de los saldos vencidos y provisionados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 2.067 y 767 miles de euros, respectivamente.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un elevado número de clientes.

El porcentaje de saldos con administraciones públicas por negocio hospitalario sobre el total de saldo de clientes asciende al 6% (5% en 2011).

No existen garantías sobre los saldos de clientes.

El Grupo realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis proceden a realizar una provisión de insolvencias. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar se incluye en la nota 19.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

El saldo de clientes en moneda extranjera asciende a 35.798 miles de euros al cierre del ejercicio 2012 y a 35.744 miles de euros al cierre del ejercicio 2011. Dados los importes y vencimientos asociados no se considera significativa la variación que se pudiera derivar en el tipo de cambio.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

### **13. Patrimonio neto**

#### **Capital social-**

El capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2012 está constituido por 170.522.827 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsas (166.098.610 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas al 31 de diciembre del 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estaban admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre accionistas en última instancia de la Sociedad Dominante respecto a las acciones de uno de dichos accionistas de acuerdo al contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	2012 % Participación en Grupo Almirall	2011 % Participación en Grupo Almirall
Grupo Plafin, S.A.	46,31%	46,26%
Todasa, S.A.	25,33%	25,30%
Wellington Management Company, LLP	4,91%	3,02%
<b>Total</b>	<b>76,55%</b>	<b>74,58%</b>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante que siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

#### **Reservas por capital amortizado-**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 30.539 miles de euros.

#### **Reserva legal-**

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de 3.986 miles de euros que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al saldo de la reserva legal de la Sociedad Dominante.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Prima de emisión-**

El texto refundido de la ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio 2007, y como consecuencia de diversas operaciones en el marco del proceso de admisión a cotización en las Bolsas españolas de la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, se produjo un incremento del saldo de la prima de emisión por importe de 105.800 miles de euros. El saldo de dicha partida asciende a 194.384 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (166.796 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Durante 2012, y como consecuencia del pago del dividendo flexible, se ha emitido una prima de emisión por valor de 27.753 miles de euros (minorada por los gastos de ampliación del capital por importe de 165 miles de euros).

**Reservas Inversiones Canarias-**

La Sociedad Dominante, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina parte de los resultados obtenidos por el establecimiento permanente situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.485 miles de euros (3.485 miles de euros en 2011), incluida en "Otras reservas".

**Reserva de revalorización-**

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad Dominante procedió a actualizar en el ejercicio 1996 el valor de su inmovilizado. Este saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anuales anteriores como los del propio ejercicio anual, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización" de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre del 2012 asciende a 2.539 miles de euros (2.539 miles de euros al 31 de diciembre del 2011).



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

**Otras reservas-**

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Reservas voluntarias	598.776	542.019
Reservas Inversiones Canarias	3.485	3.485
Reserva capital amortizado	30.539	30.539
Reserva revalorización	2.539	2.539
Reserva fusión	4.588	4.588
Otras reservas	(940)	1.109
<b>Total otras reservas</b>	<b>638.987</b>	<b>584.279</b>

**Diferencias de conversión-**

Este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas en la conversión a la moneda de presentación del Grupo del patrimonio de las sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

El detalle por sociedades del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Almirall Limited (UK)	(256)	(340)
Almirall, A.G.	1.634	1.528
Almirall SP, Z.O.O.	(22)	(122)
Subgrupo Almirall, S.A. de C.V.	(4.520)	(5.291)
Almirall Aps	(1)	-
Almirall Limited (Canadá)	(45)	-
<b>Total diferencias de conversión</b>	<b>(3.210)</b>	<b>(4.225)</b>

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**14. Ingresos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo del capítulo "Ingresos diferidos" tiene la siguiente composición:

	Miles de Euros
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>48.702</b>
Altas	5.000
Imputación a resultados (Nota 19)	(17.329)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>36.373</b>
Altas	45.000
Imputación a resultados (Nota 19)	(56.392)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>24.981</b>

El principal componente de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 mostrado en el cuadro anterior viene constituido por los importes no imputados a resultados de los cobros iniciales no reembolsables descritos en la Nota 6-a, por importes respectivos de 24,9 y 36,4 millones de euros, habiéndose imputado a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 un importe de 56,4 y 17,3 millones de euros, respectivamente (Nota 19).

Las altas del ejercicio 2012 corresponden a un cobro de 45 millones de euros no reembolsable como contrapartida del acuerdo firmado con fecha 22 de marzo de 2012 por la Sociedad Dominante con un tercero (Berlin Chemie, AG - perteneciente al Grupo Menarini), para comercializar y distribuir conjuntamente un producto para el tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"). Berlin Chemie, AG tendrá los derechos de comercialización en la mayoría de los países de la Unión Europea, así como Rusia, Turquía y otros países europeos. El acuerdo incluye tanto la monoterapia de bromuro de acildinio como su combinación con formoterol.

Además de recibir un importe no reembolsable de 45 millones de euros, el Grupo mantiene el derecho de cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con ciertos eventos regulatorios y comerciales (Nota 24).

Durante el ejercicio 2012 y 2011 se han imputado a resultados los importes recibidos en el período y en períodos anteriores por la cesión de licencias de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 6-a.

Adicionalmente, durante el segundo semestre del ejercicio 2012 el Grupo y Forest Laboratories han acordado la cancelación anticipada del acuerdo indicado en la Nota 6-c (eximiéndole al Grupo de obligaciones sustanciales futuras) por lo que se ha registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" la parte pendiente de imputar a la fecha de dicha cancelación del importe no reembolsable inicialmente suscrito por un importe de 27 millones de euros. Hasta dicha fecha de cancelación ya se había imputado durante el ejercicio 2012 un importe de 5,4 millones de euros (Nota 19).

Las altas del ejercicio 2011 corresponden al acuerdo firmado con fecha 23 de febrero de 2011, por la Sociedad Dominante con un tercero (Kyorin Pharmaceutical Co. Ltd) por importe de 5 millones de euros, en el que garantiza una licencia exclusiva, bajo la Patente de Almirall para el desarrollo, uso, importación, registro, empaquetado y comercialización de dicho producto, para la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"), cuyo principio activo es el bromuro de acildinio, en el mercado japonés.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**15. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros**

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha procedido a la devolución del importe pendiente por 92 millones de euros correspondiente a los préstamos suscritos según los contratos firmados con fecha 27 de marzo de 2007 y 13 de diciembre de 2007.

Adicionalmente, se ha retornado el importe dispuesto de 100 millones de euros correspondiente a las líneas de crédito suscritas también en dichos contratos.

Con fecha Julio de 2012, el Grupo ha firmado un contrato de línea de crédito con Banca March por importe de 125 millones de euros con un vencimiento último durante el ejercicio 2014.

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Límite	Saldo dispuesto	Corriente	No corriente		
				2014	2015	Total
Pólizas de crédito	125.000	-	-	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>125.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

	Límite	Saldo dispuesto	Corriente	No corriente		
				2013	2012	Total
Préstamos con entidades de crédito	92.000	92.000	92.000	-	-	-
Pólizas de crédito	175.000	100.000	100.000	-	-	-
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	2.230	2.230	-	-	-
Otras deudas financieras (*)	N/A	7.992	7.992	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>267.000</b>	<b>202.222</b>	<b>202.222</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Otras deudas financieras incluyen, básicamente, la deuda con entidades de crédito correspondiente a efectos en gestión de cobro cuyos importes han sido anticipados por las entidades financieras encargadas de la gestión del cobro así como el registro de los intereses devengados por la deuda y no vencidos.

La totalidad de los pasivos descritos en el cuadro anterior se corresponden con "Débitos y otras partidas a pagar", no manteniendo ni habiendo designado el Grupo ningún instrumento como "Pasivos financieros a valor razonable" salvo los instrumentos financieros derivados.

El tipo de interés establecido en las financiaciones es Euribor más un diferencial en condiciones de mercado, siendo variable en el futuro dicho diferencial en función de determinados ratios financieros. El coste medio de la deuda, sin considerar los instrumentos financieros derivados, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido del 1,09% y 1,65%, respectivamente.

*Pasivos por instrumentos financieros derivados-*

Hasta el ejercicio 2012, el Grupo tenía contratados instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio. El objetivo de dichas contrataciones era reducir el impacto de una evolución al alza de los tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones del Grupo. A finales del ejercicio 2012 dichos instrumentos financieros se han cancelado.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

*Derivados de Tipos de Interés*

A 31 de diciembre del 2011 los derivados sobre tipos de interés contratados por el Grupo y sus valores razonables eran los siguientes:

31/12/2011			Miles de Euros			
Sociedad dependiente	Instrumento	Vencimiento	Nominal Pendiente	Valor Razonable	Tipo fijo o bandas	Tipo variable
Almirall, S.A. (1)	IRS	13/12/2012	50.000	(1.461)	4,435%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (2)	IRS	27/03/2012	24.000	(330)	4,46%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (3)	Collar KI	26/07/2012	12.500	(357)	4,68% - 3,75%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (4)	Collar KI	27/03/2012	6.000	(82)	4,68% - 3,75%	Euribor 6 meses
<b>Total</b>			<b>92.500</b>	<b>(2.230)</b>		

Hasta la cancelación de los préstamos anteriormente indicados, el Grupo cubría el riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y Collars (combinación de opciones). En el "IRS" se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor 6 meses) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. De manera similar, en los "Collars" se establecen un tipo máximo y un tipo mínimo para el Euribor de la financiación (Euribor 6 meses).

El importe que fue reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2011, como parte efectiva de las Relaciones de Cobertura (IRS (1) y (2)) ascendió a 1.791 miles de euros. La Sociedad Dominante tenía designadas las Relaciones de Cobertura pertinentes a 31 de diciembre del 2011, y eran plenamente efectivas.

De la misma manera, se procedió a reconocer pasivos financieros por los derivados financieros no designados como "cobertura contable" ("Collars" (3) y (4), que contienen barreras activantes o Knock In), que a diciembre de 2011 no cumplían con los requisitos para ser designados según la NIC 39, por un importe de 439 miles de euros, con contrapartida en las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012, se han dado de baja de Patrimonio Neto un importe de 707 miles de euros (2.535 miles de euros en 2011), importe del devengo de intereses de los derivados durante el año, y se imputaron a Resultados, a medida que se registraban los intereses de los pasivos financieros que estaban siendo cubiertos según las Relaciones de Cobertura designadas.

*Análisis de sensibilidad al tipo de interés*

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo en 2011 dependían de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo. El valor razonable de dichos derivados a 31 de diciembre del 2011 era 2.230 miles de euros de pasivo.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de diciembre del 2011) de los valores razonables de los derivados registrados, tanto en Patrimonio Neto ("coberturas contables") como en Resultados ("no coberturas contables"):

Sensibilidad en Patrimonio Neto	Miles de Euros	Sensibilidad en Resultados	Miles de Euros
	31/12/2011		31/12/2011
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	128	+0,5% (incremento en la curva de tipos)	31
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	(129)	-0,5% (descenso en la curva de tipos)	(31)

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de tipos de interés registraron aumentos de su valor positivo ante movimientos al alza en la curva de tipos debido a que se trata de IRS o Collars en los cuales el tipo de interés que paga la Sociedad está fijado o limitado al alza, y por tanto, el Grupo estaba cubierto ante subidas de tipos de interés.

**16. Otros pasivos**

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				Total
		2014	2015	2016	Resto	
Préstamos vinculados a la investigación	3.665	2.288	1.849	1.849	9.312	15.298
Deudas por compras de inmovilizado	3.897	531	821	893	776	3.021
Remuneraciones pendientes de pago	32.253	-	-	-	-	-
Anticipos y fianzas recibidas	201	-	-	-	-	-
Otras deudas	1.720	-	-	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>41.736</b>	<b>2.819</b>	<b>2.670</b>	<b>2.742</b>	<b>10.088</b>	<b>18.319</b>
	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				Total
		2013	2014	2015	Resto	
Préstamos vinculados a la investigación	4.280	3.665	2.288	1.488	9.181	16.622
Deudas por compras de inmovilizado	3.060	-	31	1.517	1.000	2.548
Remuneraciones pendientes de pago	31.067	-	-	-	-	-
Anticipos y fianzas recibidas	299	-	-	-	-	-
Otras deudas	1.315	-	-	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>40.021</b>	<b>3.665</b>	<b>2.319</b>	<b>3.005</b>	<b>10.181</b>	<b>19.170</b>

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a los préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-i. La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos y durante los ejercicios de concesión, y poseen vencimiento entre 2013 a 2023.

Las deudas por compras de inmovilizado del ejercicio 2012 y 2011 obedecen, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

**17. Provisiones**

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	2012			2011		
	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 1 de enero</b>	<b>11.777</b>	<b>3.635</b>	<b>15.412</b>	<b>13.688</b>	<b>3.011</b>	<b>16.699</b>
Adiciones o dotaciones	620	-	620	-	624	624
Bajas o traspasos	-	(378)	(378)	(1.911)	-	(1.911)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>12.397</b>	<b>3.257</b>	<b>15.654</b>	<b>11.777</b>	<b>3.635</b>	<b>15.412</b>

*Provisión para devoluciones-*

La provisión para devoluciones de producto corresponde a los importes necesarios para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 5-k.

*Otras provisiones-*

Corresponde a la estimación realizada por el Grupo de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

**18. Obligaciones de prestaciones por retiro**

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe "Obligaciones de prestaciones por retiro" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>37.421</b>
Adiciones	4.283
Cancelaciones	(373)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>41.331</b>
Adiciones	10.875
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>52.206</b>

Las obligaciones de prestaciones por retiro corresponden a las sociedades dependientes Almirall Hermal, GmbH, Almirall Sofotec, GmbH y Almirall, S.A.S.

Los importes reconocidos en el balance se han determinado como sigue:

	2012	2011
Valor actual de las obligaciones financiadas	51.045	38.794
Valor actual de las obligaciones no financiadas	1.161	2.537
<b>Pasivo reconocido en el balance</b>	<b>52.206</b>	<b>41.331</b>

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas ha sido el siguiente:

	2012	2011
<b>A 1 de enero</b>	<b>41.331</b>	<b>37.421</b>
Coste por servicios corrientes	1.264	968
Coste por intereses	1.824	1.746
Aportaciones de los partícipes del plan	(51)	(21)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	10.448	2.481
Prestaciones pagadas	(1.234)	(1.264)
Traspasos	(1.376)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>52.206</b>	<b>41.331</b>

El importe registrado como pérdidas actuariales corresponde principalmente al impacto por la reducción de la tasa de descuento utilizada en los cálculos actuariales en el ejercicio 2012, tal y como se ha indicado en la Nota 6-I.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Coste del servicio corriente	1.264	968
Coste por intereses	1.824	1.746
<b>Total (incluido en gastos de personal)</b>	<b>3.088</b>	<b>2.714</b>

La sensibilidad a cambios en las hipótesis principales ponderadas como sigue, no tendrían un efecto significativo en el pasivo total por pensiones.

	<b>Variación en la hipótesis</b>
Tasa de descuento	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de inflación	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de crecimiento de salarios	Aumento/disminución en 0,5%
Tasa de mortalidad	Aumento en 1 año

#### **19. Ingresos y gastos**

##### **Importe neto de la cifra de negocios-**

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por línea de negocio:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comercialización mediante red propia	577.056	685.366
Comercialización mediante licenciatarios	87.841	66.619
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	17.985	16.433
<b>Total</b>	<b>682.882</b>	<b>768.418</b>

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2012 y 2011 distribuido por área geográfica:

	Miles de Euros	
	2012	2011
España	283.148	388.038
Europa y Oriente Medio	284.187	291.035
América, Asia y África	97.562	72.912
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	17.985	16.433
<b>Total</b>	<b>682.882</b>	<b>768.418</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Otros ingresos-**

	Miles de Euros	
	2012	2011
Colaboración en la promoción de productos	9.983	18.446
Ingresos por acuerdos de co-promoción	16.604	10.944
Ingresos por acuerdos de co-desarrollo y cesión de derechos comerciales	163.055	71.859
Ingreso por reconocimiento de activos intangibles generados internamente	22.367	-
Subvenciones	1.375	739
Otros	3.903	2.676
<b>Total</b>	<b>217.287</b>	<b>104.664</b>

Los distintos conceptos detallados en los tres primeros apartados del cuadro anterior hacen referencia, básicamente, a ingresos por distintos conceptos relacionados con acuerdos de venta/ cesión de derechos de comercialización de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 5-m.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han incluido dentro del epígrafe "Ingresos por acuerdos de co-desarrollo y cesión de derechos" 34 y 45 millones de euros, respectivamente, relacionados con la repercusión a un tercero de la parte que éste ha de sufragar en los gastos de desarrollo de determinados productos, previamente soportados por el Grupo, conforme a lo descrito en la Nota 6-a.

El 23 de julio de 2012 Almirall S.A. (Sociedad Dominante del Grupo Almirall) y Forest Laboratories Ind. anunciaron que la Food and Drug Administration (FDA) había aprobado Tudorza<sup>TM</sup> Pressair<sup>TM</sup> (bromuro de aclidinio, polvo para inhalación) para el tratamiento de mantenimiento a largo plazo del broncoespasmo asociado a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), incluyendo bronquitis crónica y enfisema. En virtud del cumplimiento de dicho hito, el Grupo percibió un cobro de 40 millones de dólares (33 millones de euros en el momento del cobro). A finales del ejercicio 2012 se ha iniciado la comercialización en el mercado estadounidense.

El 24 de julio de 2012 Grupo Almirall anunció que la European Medicines Agency (EMA) había aprobado el bromuro de aclidinio para el tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). En virtud del cumplimiento de este hito, el Grupo percibió un cobro de 30 millones de euros, derivado del contrato firmado con Berlin Chemie. (Nota 6-a).

Durante el 2012 el Grupo ha capitalizado los gastos de investigación y desarrollo de un determinado proyecto de investigación de un producto respiratorio y de aquellos gastos de desarrollo en estudios suplementarios (o combinación de moléculas) de acuerdo con lo descrito en la Nota 5-a. El importe capitalizado corresponde al coste neto de desarrollo para el Grupo y asciende a 22,4 millones de euros, y se ha registrado en el epígrafe de "Ingreso por reconocimiento de activos generados internamente" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 8).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2012 y 2011 se han incluido en dicho epígrafe 56,4 y 17,3 millones de euros, respectivamente, relacionados con la imputación temporal a resultados de los importes no reembolsables recibidos inicialmente y, concretamente en 2012, por la cancelación anticipada del acuerdo indicado en la Nota 6-a (eximiéndole al Grupo de obligaciones sustanciales futuras) por lo que se ha registrado en el epígrafe de "otros ingresos" la parte pendiente de imputar a la fecha de dicha cancelación del importe no reembolsable inicialmente suscrito por un importe de 27 millones de euros. Hasta dicha fecha de cancelación ya se había imputado durante el ejercicio 2012 un importe de 5,4 millones de euros (Nota 14).

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Aprovisionamientos-**

El desglose de este epigrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Compras	208.910	226.344
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos	6.486	3.643
Variación de existencias de mercaderías, productos terminados y en curso	(7.241)	3.442
<b>Total</b>	<b>208.155</b>	<b>233.429</b>

**Gastos de personal-**

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	164.895	158.982
Seguridad Social a cargo de la empresa	33.669	33.054
Indemnizaciones	7.940	3.828
Otros gastos sociales	17.927	13.594
<b>Total</b>	<b>224.431</b>	<b>209.458</b>

Las aportaciones realizadas a planes de pensiones se efectúan a entidades no vinculadas, tales como entidades aseguradoras, habiendo ascendido el importe reconocido como gasto en los ejercicios 2012 y 2011 a 2,9 y 2,8 millones de euros, respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por sexos, que no difiere significativamente del de final del ejercicio, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	45	4	49	51	3	54
Mandos	241	116	357	217	99	316
Técnicos	914	921	1.835	958	936	1.894
Administrativos	188	372	560	166	356	522
Otros	2	1	3	3	3	6
<b>Total</b>	<b>1.390</b>	<b>1.414</b>	<b>2.804</b>	<b>1.395</b>	<b>1.397</b>	<b>2.792</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el número de empleados del Grupo dedicados a actividades de investigación y desarrollo ascienden a 477 y 479 personas, respectivamente.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

**Otros gastos de explotación-**

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Arrendamientos y cánones	28.424	30.222
Reparaciones y conservación	16.922	18.582
Servicios profesionales independientes	122.739	89.106
Transportes	10.572	9.793
Primas seguros	2.730	3.181
Servicios bancarios y similares	471	296
Suministros	5.866	5.942
Otros servicios	149.853	107.835
Otros tributos	3.982	4.884
<b>Total</b>	<b>341.559</b>	<b>269.841</b>

**Arrendamientos operativos-**

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	17.450	17.071

En la fecha del balance consolidado, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
En un año	8.979	16.800
De 2 a 5 años	23.439	20.918

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

	Duración media contrato (años)
<b>Elementos en alquiler:</b>	
Edificios	5
Locales	5
Equipos de oficina	4
Elementos de transporte	5

**Variación neta de provisiones-**

La composición del epígrafe "Variación neta de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, así como el movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Variación provisión insolvencias	1.131	(132)
Variación provisión existencias	121	1.700
Variación provisiones no corrientes	794	(1.326)
<b>Total</b>	<b>2.046</b>	<b>242</b>

	Miles de Euros		
	Provisión por insolvencias (Nota 12)	Provisión existencias (Nota 11)	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>802</b>	<b>10.005</b>	<b>10.807</b>
Variación de provisiones			
Dotación	158	20.330	20.488
Aplicación	(290)	(18.630)	(18.920)
Cancelaciones	97	78	175
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>767</b>	<b>11.783</b>	<b>12.550</b>
Variación de provisiones			
Dotación	1.161	20.826	21.987
Aplicación	(30)	(20.705)	(20.735)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.067</b>	<b>11.829</b>	<b>13.896</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Ingresos netos por venta de activos-**

El detalle de beneficios/(pérdidas) netos por venta de activos no corrientes en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
En la enajenación o baja de activos intangibles	148	(128)	-	(2.200)
En la enajenación o baja del inmovilizado material	424	(215)	56	(212)
En la enajenación o baja de activos financieros	-	(13)	8	(3)
	<b>572</b>	<b>(356)</b>	<b>64</b>	<b>(2.415)</b>
<b>Resultado por venta de activos no corrientes</b>	<b>216</b>		<b>(2.351)</b>	

**Costes de reestructuración-**

En el ejercicio 2011 el Grupo acometió un proceso de reestructuración, principalmente de las redes comerciales nacionales e internacionales, que supuso el despido de una parte significativa de su fuerza de ventas y la reorganización de la actividad comercial. Atendiendo a dichos factores, el Grupo clasificó en 2011 los costes asociados a dichos ceses, 9.936 miles de euros, en la partida "Costes por reestructuración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Durante 2012 no se han acometido costes de reestructuración.

**Ingresos y gastos financieros-**

El detalle de "Ingresos/(gastos) netos financieros" y "Diferencias de cambio" en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos de otros valores negociables	2.875	-	6.730	-
Otros ingresos e intereses asimilados	576	-	1.819	-
Gastos financieros y asimilados	-	(7.928)	-	(14.719)
Diferencias de cambio	5.569	(5.976)	10.225	(10.080)
	<b>9.020</b>	<b>(13.904)</b>	<b>18.774</b>	<b>(24.799)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(4.884)</b>		<b>(6.025)</b>	

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Transacciones efectuadas en moneda extranjera-**

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Importe en moneda extranjera (miles)			
	Gastos		Ingresos	
	2012	2011	2012	2011
Dólar australiano	4.550	17.122	-	-
Dólar canadiense	2.670.845	42.480	-127	-175.116
Franco suizo	5.936.207	12.758.290	-6.030.484	-11.012.588
Koruna checo	2.056.344	2.282.143	-25.832.176	-23.228.381
Corona danesa	85.985.793	70.986.624	-73.675.508	-117.309.005
Libra esterlina	24.349.504	36.014.962	-27.693.213	-48.422.962
Forint húngaro	5.599.683	7.487.385	-91.574.358	-133.098.919
Yen japonés	2.645.237.969	3.434.867.226	-1.593.255.657	-2.205.744.139
Litas lituano	1.488	2.502	-	-
Lat letón	4.472	5.166	-	-
Peso mexicano	183.923.623	176.671.664	-402.565.848	-391.087.006
Corona noruega	210.800	19.823	-	-
Zloty polaco	11.975.757	33.170.101	-21.197.645	-16.122.833
Yuan Chino Renminbi	5.300	-96.831	-	-
Corona sueca	192.918	593.529	-	-
Dólar estadounidense	46.659.752	31.994.670	-72.445.808	-37.000.438
Rand sudafricano	-	273.828	-	-

**Retribución a los auditores-**

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados al Grupo, han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2012	2011
Servicios de Auditoría	550	555
Otros servicios de Verificación	46	42
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>596</b>	<b>597</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	169	153
Otros Servicios	230	186
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>399</b>	<b>339</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## **20. Situación fiscal**

### **Grupo Fiscal Consolidado-**

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal (grupo 77/98) según el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2012 y 2011 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almoforma, S.L., Pantofarma, S.L., Laboratorio Temis Farma, S.L., Laboratorios Berenguer-Infale, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L., Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L., Laboratorios Tecnobío, S.A., Laboratorios Miralfarma, S.L., Alproforma, S.L., Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L., Ranke Química, S.L. y Almirall Europa, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, Almirall, S.A. es responsable ante la Administración de la declaración - liquidación y de la presentación del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal-**

La Sociedad Dominante y las sociedades integrantes del grupo fiscal español, del cual es cabecera, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2009 al 2012 para todos los impuestos que le son aplicables.

El resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2008 al 2012 en relación al Impuesto sobre Sociedades y al resto de los impuestos que le son aplicables.

En relación a las sociedades extranjeras del Grupo, el proceso de arbitraje abierto en la sociedad Almirall S.A.S. (Francia) en relación a los ejercicios 2003 y 2004 ha sido finalizado sin efectos significativos. Adicionalmente, durante el ejercicio 2010 fueron objeto de revisión las declaraciones presentadas por la sociedad participada de diversos impuestos liquidados en los ejercicios 2006 a 2009, incoándose actas por importe de 3,6 millones de euros (cuota + intereses de demora).

Durante el ejercicio 2012, se ha iniciado procedimiento de inspección en relación al ejercicio 2008 en Almirall SpA (Italia) relativo a los principales impuestos aplicables, que ha finalizado sin efectos significativos.

Durante el ejercicio 2013, para la sociedad Almirall AG (Suiza) se ha iniciado procedimiento de inspección en relación a los ejercicios 2010 y 2011 relativo a los principales impuestos aplicables del régimen cantonal.

La opinión del Grupo y de sus asesores externos es que las probabilidades de liquidación efectiva por parte de la Administración de dichas inspecciones o de cualquier otro aspecto que resultara significativo son remotas.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están llevando a cabo, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Saldos mantenidos con la Administración Pública-**

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Hacienda Pública deudora por IVA	19.054	6.146
Organismos de la Seguridad Social deudores	9	121
Hacienda Pública deudora por Impuesto Sociedades	39.315	16.999
Otras deudas	71	133
<b>Total saldos deudores</b>	<b>58.449</b>	<b>23.399</b>
Hacienda Pública acreedora por cuenta corriente tributaria	56	313
Hacienda Pública acreedora por IVA	8.560	3.951
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	8.454	7.210
Organismos de la Seguridad social acreedores	4.775	6.431
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	2.204	4.215
<b>Total Saldos acreedores</b>	<b>24.049</b>	<b>22.120</b>

La partida "Hacienda Pública acreedora por cuenta corriente tributaria" incorpora los saldos pendientes de liquidación por parte de la Sociedad Dominante en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades del grupo de consolidación fiscal del cual es sociedad dominante Almirall, S.A.

La partida "Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades" incorpora el impuesto a cobrar del ejercicio 2012 y 2011, estando este último cobrado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**Impuestos sobre beneficios reconocidos-**

Los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto, en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto sobre sociedades:		
- Reconocido en la cuenta de resultados	(27.471)	(12.194)
- Reconocido en el patrimonio neto	3.006	649
<b>Total</b>	<b>(24.465)</b>	<b>(11.545)</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Conciliación de los resultados contable y fiscal-**

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado consolidado antes de impuestos (actividades continuadas)	48.820	71.972
Diferencias permanentes:		
- De las sociedades individuales		
Aumento	11.112	6.291
Disminución	(57.232)	(42.799)
- De los ajustes de consolidación		
Aumento	22.617	38.895
Disminución	(1.204)	(1.711)
Resultado contable ajustado	24.113	72.648
Tipo impositivo	30%	30%
<b>Impuesto bruto</b>	<b>7.234</b>	<b>21.795</b>
Deducciones:		
- Aplicadas en las liquidaciones y correspondientes al ejercicio	(4.054)	(1.633)
- Activadas pendientes de aplicar	(33.376)	(35.845)
Impuesto sobre sociedades pagado en el extranjero	4.125	1.190
<b>Gasto devengado por impuesto teórico</b>	<b>(26.071)</b>	<b>(14.493)</b>
Efecto del diferencial de tipo impositivo entre países	(2.184)	(1.732)
Otros movimientos	784	4.031
<b>Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades</b>	<b>(27.471)</b>	<b>(12.194)</b>

El aumento de la base por diferencias permanentes de las sociedades individuales de los ejercicios 2012 y 2011 tiene su origen, básicamente, en el diferente tratamiento fiscal de determinados gastos devengados en dichos ejercicios. La disminución de la base por diferencias permanentes de las sociedades individuales tiene su origen, principalmente, en la distribución de dividendos por sociedades dependientes exentos de tributación y en la exención parcial de ingresos de la propiedad intelectual.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

La naturaleza e importe de los incentivos aplicados en los ejercicios 2012 y 2011 y de los pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Naturaleza	Ejercicio generación	Miles de Euros			
		2012		2011	
		Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
Investigación y Desarrollo	2006	-	16.980	4.372	16.980
	2007	-	42.452	-	42.452
	2008	-	34.841	-	34.841
	2009	-	26.883	-	26.883
	2010	-	34.628	-	34.628
	2011	-	35.844	-	35.844
	2012	-	32.842	-	-
		-	<b>224.470</b>	<b>4.372</b>	<b>191.628</b>
Doble imposición	2011	-	-	1.179	-
	2012	4.054	66	-	-
		<b>4.054</b>	<b>66</b>	<b>1.179</b>	-
Otras deducciones	2011	-	-	454	-
	2012	-	468	-	-
		-	<b>468</b>	<b>454</b>	-
<b>Total</b>		<b>4.054</b>	<b>225.004</b>	<b>6.005</b>	<b>191.628</b>

El plazo temporal para la aplicación de las deducciones pendientes de aplicación es de 18 años desde su generación, estando sujetas al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto (60% a partir del 2015), de acuerdo con la legislación vigente.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados antes de un horizonte temporal de 10 años. Se estima que el periodo de recuperabilidad de dichos activos por impuestos diferidos sea entre 6 y 8 años, si bien no se prevé compensar deducciones activadas por investigación y desarrollo hasta el ejercicio 2015, año a partir del cual se espera recoger los impactos significativos de los nuevos productos que se hace referencia en la Nota 6.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Impuestos diferidos-**

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos por impuestos diferidos	251.361	213.135
Pasivos por impuestos diferidos	(71.799)	(76.047)
<b>Activos por impuesto diferido (neto)</b>	<b>179.562</b>	<b>137.088</b>

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
A 1 de enero	137.088	105.764
Abono en cuenta de resultados Impuesto (cargado)/abonado a patrimonio neto	45.480 (3.006)	31.973 (649)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>179.562</b>	<b>137.088</b>

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El detalle de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son los siguientes:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
<b>Activos por Impuestos diferidos:</b>				
Amortización activos intangibles	22.330	6.699	19.846	5.962
Provisiones	32.598	9.532	29.340	8.639
Obligaciones de prestaciones por retiro	20.081	5.778	10.694	3.040
Valoración de existencias	7.425	2.449	7.118	2.357
Valoración a mercado de instrumentos financieros	1.546	464	1.546	464
Otros	5.279	430	7.530	921
	<b>89.259</b>	<b>25.354</b>	<b>76.074</b>	<b>21.383</b>
<b>Créditos fiscales:</b>				
Bases imponibles negativas a compensar	6.343	1.004	416	124
Por deducciones pendientes de compensación		225.004	-	191.628
<b>Total Activos Impuestos diferidos y créditos fiscales:</b>	<b>95.602</b>	<b>251.361</b>	<b>76.490</b>	<b>213.135</b>

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

<b>Pasivos por Impuestos diferidos:</b>				
Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93	55.060	16.466	50.832	15.016
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	7.686	2.154	8.188	2.456
Capitalización de activos intangibles	14.517	4.355	16.294	4.889
Asignación plusvalías a activos	47.217	13.215	55.297	15.478
Amortización de fondos de comercio	71.135	21.393	70.008	21.039
Efecto fiscal reversión provisiones de cartera filiales	45.596	14.079	54.996	16.899
Otros	195	137	644	270
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>	<b>241.406</b>	<b>71.799</b>	<b>256.259</b>	<b>76.047</b>

El aumento de activos por impuestos diferidos obedece, básicamente, al diferente tratamiento fiscal de las dotaciones a la amortización y, en su caso, deterioro del fondo de comercio y de determinadas partidas de propiedad industrial (Notas 7 y 8) y al distinto tratamiento contable y fiscal de las obligaciones de prestaciones por retiro (Nota 18), así como la valoración a mercado de instrumentos financieros.

La disminución de pasivos por impuestos diferidos corresponde, principalmente, a la diferencia entre la base fiscal de los distintos activos integrados en la adquisición de Almirall Hermal, GmbH (Notas 7, 8 y 9) y el valor razonable atribuido a los mismos y que aún no ha sido realizado. Asimismo, los balances consolidados adjuntos incluyen pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por 14,1 y 16,9 millones de euros, respectivamente, relativos al impacto fiscal de la reversión de la provisión de cartera realizada en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las sociedades integrantes del Grupo no mantienen bases imponibles negativas, generadas en el ejercicio y en ejercicios anteriores, cuyos activos por impuestos diferidos no hayan sido reconocidos en el balance de situación consolidado adjunto.

## **21. Segmentos de negocio y geográficos**

### **Criterios de segmentación**

A continuación se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### *Segmentos de negocio:*

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo, que constituyen la base sobre la información relativa a los segmentos primarios:

- a) Comercialización mediante red propia.
- b) Comercialización mediante licenciatarios.
- c) Actividad de investigación y desarrollo
- d) Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

De acuerdo a lo detallado en la nota 2-e, se ha incorporado un nuevo segmento ("Actividad de investigación y desarrollo") como consecuencia de la magnitud relevante que ha adquirido dicha actividad para el Grupo en los últimos ejercicios.

Por otro lado, los segmentos operativos sobre los que se informa en la presente memoria adjunta son aquellos cuyos ingresos, resultados y/o activos son mayores del 10% de la cifra consolidada correspondiente. De esta manera, la columna "Gestión corporativa y resultados no atribuidos a otros segmentos" incorpora los ingresos y gastos que no están directamente relacionados e imputados a las áreas de negocio y que principalmente hacen referencia a activos corporativos y centros productivos del Grupo.

**Bases y metodología de la información por segmentos de negocio-**

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la información basada en los datos contables consolidados del Grupo.

A efectos de determinación de la información por segmentos de la cuenta de resultados consolidada se han considerado los saldos consolidados de cada segmento, con atribución, por tanto, de los ajustes de consolidación pertinentes a cada uno de los segmentos. A efectos de la información segmentada de los balances de situación consolidados, se ha considerado la atribución de los ajustes de consolidación.

Los ingresos ordinarios del segmento, que comprenden el "Importe neto de la cifra de negocios" y "Otros ingresos", corresponden a los directamente atribuibles al segmento.

Adicionalmente, en relación con los ingresos percibidos por el Grupo como consecuencia de los acuerdos alcanzados indicados en la Nota 6, han sido asignados en función del segmento de negocio directamente relacionado con los territorios o la actividad asociados a dichos acuerdos, bien sean cobros por hitos o desembolsos iniciales que se imputan de forma diferida a la cuenta de resultados, principalmente en los segmentos de comercialización por red propia y mediante licenciarios.

Los ingresos imputables al segmento de Actividad de investigación y desarrollo corresponden a la capitalización de gastos de desarrollo así como de los gastos refacturados a terceros por dicha actividad.

Los gastos de cada segmento se determinan a partir de los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles, entre los que se incluyen "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Amortizaciones" y "Otros gastos de explotación". En este sentido, los importes reseñados como "Aprovisionamientos" en cada uno de los segmentos incluyen, además del coste de adquisición de materiales, los costes imputados a los mismos en el proceso de fabricación por parte del Grupo (tales costes añaden, por ejemplo, costes de personal y amortizaciones, entre otros). En relación con dichos costes, los mismos se encuentran incluidos por naturaleza en el segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" por lo que, previo paso a la obtención de los datos de las cuentas de resultados consolidadas del Grupo, se procede a su eliminación.

Los gastos considerados en cada uno de los segmentos, de acuerdo a lo descrito anteriormente, no incluyen amortizaciones, costes de reestructuración, ni pérdidas por deterioro, ni los gastos generales de administración correspondientes a los servicios generales que no estén directamente imputados a cada segmento de negocio, y por tanto, no han sido distribuidos.

El Grupo no desglosa en las cuentas anuales consolidadas los ingresos financieros, gastos financieros e impuesto sobre sociedades por segmentos, por no ser una información utilizada por el Consejo de Administración para la toma de decisiones en la gestión del Grupo, ni información sobre clientes relevantes al no suponer ninguno de ellos de forma individualizada un porcentaje superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Los activos tangibles (Inmovilizado material, existencias, etc.) han sido asignados a los segmentos de acuerdo al uso final que haga cada segmento de ellos, independientemente de su ubicación geográfica. En cuanto a los

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

activos intangibles (Fondos de comercio, Inmovilizado intangible, etc.) han sido asignados de acuerdo a la unidad generadora de efectivo que asegura la recuperación del valor de dichos activos. En concreto, los fondos de comercio han sido asignados de la siguiente forma:

- Almirall S.A.: ha sido asignado al segmento de "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos", dado su carácter estructural en la configuración actual del Grupo y no poder asignarse a ningún segmento en concreto, según lo detallado en la Nota 7.
- Almirall Sofotec, GmbH: ha sido asignado al segmento de "Actividad de investigación y desarrollo" puesto que dicha Sociedad es uno de los centros de I+D que tiene el Grupo.
- Almirall Hermal, GmbH: ha sido asignado al segmento de "Comercialización mediante red propia" puesto que la unidad generadora de efectivo principal de dicho fondo de comercio es este segmento.

El Grupo no tiene establecidos criterios de reparto del Patrimonio neto ni del Pasivo por segmentos y, por tanto, no detalla dicha información. Asimismo, ciertas partidas de balance entre las que se encuentran los activos financieros mantenidos por el Grupo, tanto corrientes como no corrientes, el efectivo y medios equivalentes, y otras partidas de menor relevancia son considerados afectos al segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos".

**Información financiera por segmentos-**

*Segmentación por negocios-*

*Cuenta de resultados segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012:*

	Comercializa- ción mediante red propia	Comercializa- ción mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasifica- ciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	577.056	87.841	-	17.985	-	682.882
Aprovisionamientos	-218.588	-17.913	-	-20.484	48.830	-208.155
<b>Margen bruto</b>	<b>358.468</b>	<b>69.928</b>	-	<b>-2.499</b>	<b>48.830</b>	<b>474.727</b>
Otros ingresos	84.306	75.380	56.317	1.284	-	217.287
Gastos de personal	-109.855	-16	-39.258	-75.302	-	-224.431
Amortizaciones	-38.639	-	-11.662	-17.736	-	-68.037
Variación neta de provisiones	-887	-	-	-1159	-	-2.046
Otros gastos de explotación	-143.236	-3.270	-108.586	-86.467	-	-341.559
<b>Resultado de explotación</b>	<b>150.157</b>	<b>142.022</b>	<b>-103.189</b>	<b>-181.879</b>	<b>48.830</b>	<b>55.941</b>
Resultados por venta inmovilizado / otros	-	-	-	-491	-	-491
Deterioros	-2.000	-	-	-	-	-2.000
Resultado financiero	-	-	-	-4.630	-	-4.630
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>148.157</b>	<b>142.022</b>	<b>-103.189</b>	<b>-187.000</b>	<b>48.830</b>	<b>48.820</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	27.471	-	27.471
<b>Resultado neto atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>148.157</b>	<b>142.022</b>	<b>-103.189</b>	<b>-159.529</b>	<b>48.830</b>	<b>76.291</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

*Balance de situación al 31 de diciembre de 2012 segmentado:*

ACTIVO	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	227.743		7.143	35.407	270.293
Activos intangibles	252.091	-	74.607	31.509	358.207
Inmovilizado material	1.504		43.140	112.393	157.037
Activos financieros	-			8.769	8.769
Activos por impuestos diferidos	1.546			249.815	251.361
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>482.884</b>	<b>-</b>	<b>124.890</b>	<b>437.893</b>	<b>1.045.667</b>
Existencias	51.632	8.924		31.850	92.406
Deudores comerciales y otros	53.906	18.314	16.662	9.919	98.801
Activos por impuestos corrientes	14.423			44.026	58.449
Inversiones financieras corrientes	-			16.699	16.699
Efectivo y otros activos líquidos	-			35.592	35.592
Otros activos corrientes	1.316			7.177	8.493
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>121.277</b>	<b>27.238</b>	<b>16.662</b>	<b>145.263</b>	<b>310.440</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>604.161</b>	<b>27.238</b>	<b>141.552</b>	<b>583.156</b>	<b>1.356.107</b>

El fondo de comercio asignado al negocio de Almirall Hermal GmbH se detalla en la Nota 7 de esta memoria. Dicho fondo de comercio se asigna al segmento de gestión corporativa ya que la adquisición de dicha sociedad incluía actividad fabril y comercializadora, no separable en lo que al fondo de comercio se refiere.

El desglose de los activos no corrientes referido al inmovilizado localizado en países extranjeros se detalla en la Nota 8.

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	12.451	-	31.340	35.839	79.630

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

*Cuenta de resultados segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:*

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciarios	Actividad de investigación y desarrollo	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasificaci ones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	685.366	66.618	-	16.434	-	768.418
Aprovisionamientos	-258.715	-12.522	-	-12.922	50.730	233.429
<b>Margen bruto</b>	<b>426.651</b>	<b>54.096</b>	-	<b>3.512</b>	<b>50.730</b>	<b>534.989</b>
Otros ingresos	29.808	27.527	44.928	2.401	-	104.664
Gastos de personal	-103.416	-36	-38.972	-67.034	-	209.458
Amortizaciones	-38.166	-	-12.380	-12.666	-	63.212
Variación neta de provisiones	-	-	-	-242.45	-	242.45
Otros gastos de explotación	-118.939	-4.605	-93.105	-53.191	-	269.840
<b>Resultado de explotación</b>	<b>195.938</b>	<b>76.982</b>	<b>-99.529</b>	<b>-127.220</b>	<b>50.730</b>	<b>96.901</b>
Resultados por venta inmovilizado / otros	-	-	-	-2.693	-	2.693
Costes de restructuración	-4.299	-	-	-5.637	-	9.936
Deterioros	-	-	-6.970	-	-	6.970
Resultado financiero	-	-	-	-5.330	-	5.330
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>191.639</b>	<b>76.982</b>	<b>-106.499</b>	<b>-140.880</b>	<b>50.730</b>	<b>71.973</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	12.194	-	12.194
<b>Resultado neto atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>191.639</b>	<b>76.982</b>	<b>-106.499</b>	<b>-128.686</b>	<b>50.730</b>	<b>84.166</b>

*Balance de situación al 31 de diciembre de 2011 segmentado:*

ACTIVO	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciarios	Actividad de investigación y desarrollo	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	227.743	-	7.936	35.407	271.086
Activos intangibles	279.486	-	52.830	20.754	353.070
Inmovilizado material	6.849	-	46.609	98.673	152.131
Activos financieros	-	-	-	8.529	8.529
Activos por impuestos diferidos	2.296	-	-	210.839	213.135
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>516.374</b>	<b>-</b>	<b>107.375</b>	<b>374.202</b>	<b>997.951</b>
Existencias	61.716	4.896	-	26.595	93.207
Deudores comerciales y otros	63.387	14.882	19.920	7.790	105.979
Activos por impuestos corrientes	5.624	-	-	17.775	23.399
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	190.208	190.208
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	38.717	38.717
Otros activos corrientes	1.436	-	-	5.708	7.144
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>132.163</b>	<b>19.778</b>	<b>19.920</b>	<b>286.793</b>	<b>458.654</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>648.537</b>	<b>19.778</b>	<b>127.295</b>	<b>660.995</b>	<b>1.456.605</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

El fondo de comercio asignado al negocio de Almirall Hermal GmbH se detalla en la Nota 7 de esta memoria. Dicho fondo de comercio se asigna al segmento de gestión corporativa ya que la adquisición de dicha sociedad incluía actividad fabril y comercializadora, no separable en lo que al fondo de comercio se refiere.

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciarios	Actividad de investigación y desarrollo	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	12.838	-	8.826	17.607	39.271

**Importe neto de la cifra de negocio por área terapéutica-**

En el cuadro siguiente se detallan la aportación al importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2012 y 2011 de las principales áreas terapéuticas del Grupo:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Respiratoria	173.390	181.099
Gastrointestinal y Metabolismo	147.167	156.317
Dermatología	130.167	120.971
CNS	83.242	114.297
Cardiovascular	63.931	106.212
Osteomuscular	45.817	50.690
Urología	18.672	20.238
Otras especialidades terapéuticas	20.496	18.594
<b>Total</b>	<b>682.882</b>	<b>768.418</b>

Por su parte, la distribución por área geográfica del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2012 y 2011 se detalla en la Nota 19.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**22. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante:**

A continuación se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2012 y 2011, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

	2012			2011		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de Euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de Euros)
Acciones ordinarias	144%	0,17	29.458	242%	0,29	47.444
<b>Dividendos totales pagados</b>			<b>29.458</b>			<b>47.444</b>
Dividendos con cargo a resultados	144%	0,17	29.458	242%	0,29	47.444

El pago de dividendos de 2012 se ha instrumentalizado como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad Dominante de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo. El pago en efectivo ha sido elegido por el 4% de los titulares de los derechos, el 96% restante ha optado por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como aumento de capital (Nota 13).

**23. Beneficio por acción**

**Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2012	2011
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	76.291	84.166
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	168.680	166.099
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>0,45</b>	<b>0,51</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Beneficio diluido por acción**

A cierre de ambos ejercicios no existen acciones ordinarias potenciales como consecuencia de eventuales conversiones de instrumentos de deuda, capital o derivados, de modo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

**24. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes**

**a) Compromisos adquiridos**

A 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y el 2011 existían compromisos de desembolsos contingentes por la adquisición de licencias de producto y propiedad intelectual que se indican en la Nota 8.

Adicionalmente, como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa el Grupo, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se encontraban suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 10 y 44 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

Los compromisos adquiridos por el Grupo en concepto de arrendamientos se detallan en la Nota 19.

**b) Pasivos contingentes**

Asimismo, no existen otros pasivos contingentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 20.

**c) Activos contingentes**

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados con un tercero en ejercicios anteriores (Nota 6-a), el Grupo tiene derechos de cobro por determinados hitos regulatorios y de consecución de cifras de ventas en el mercado estadounidense hasta un máximo de 225 millones de dólares.

En relación al acuerdo firmado con Kyorin durante el ejercicio 2011, el Grupo tiene derechos de cobro por determinados hitos regulatorios hasta un importe de 5,5 millones de euros y por determinados hitos comerciales hasta un importe de 2.500 millones de yenes (todos ellos en relación al mercado japonés).

Adicionalmente, en relación al acuerdo de licencia con Berlin Chemie AG (Nota 6-a) el Grupo tiene derechos de cobro de determinados hitos relacionados con el desarrollo y eventual comercialización de ciertos productos y royalties asociados al nivel de ventas. Estos activos contingentes podrían alcanzar un total de 105 millones de euros.

Al tratarse en estos momentos de activos contingentes, no son objeto de registro contable en las cuentas anuales consolidadas.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**25. Operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes se desglosan en los estados financieros individuales.

*Saldos y operaciones con otras partes vinculadas*

Durante el ejercicio 2012 y 2011 las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos a continuación detallados:

Sociedad	Parte vinculada	Concepto	Año	Miles de Euros	
				Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Saldo - Deudor/(Acreedor)
Almirall S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Arrendamientos	2012	(2.225)	-
			2011	(2.780)	-
Almirall S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Refacturación de obras	2012	257	53
			2011	(536)	264

La sede central del Grupo se encuentra arrendada a la sociedad Grupo Corporativo Landon, S.L., habiéndose renovado durante el contrato de alquiler con vencimiento en el ejercicio 2017.

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

**26. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Directivos**

El Grupo ha incluido en la determinación de los miembros Directivos a efectos de las cuentas anuales a los integrantes del Comité de Dirección que no forman parte del Consejo de Administración.

El importe devengado durante los ejercicios 2012 y 2011 por los Directivos, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 1.952 y 1.411 miles de euros, respectivamente.

La retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011, por los Directivos del Grupo, en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS (véase Nota 4-u) ha ascendido a 469 y 207 miles de euros. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 1.845 miles de euros en 2012 (1.522 miles de euros en 2011).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Directivos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El importe devengado durante los ejercicios 2012 y 2011 por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.345 y 3.421 miles de euros, respectivamente. Existen seguros de vida devengados por un importe de 7,7 miles de euros (8 miles de euros en 2011).



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

La retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, durante los ejercicios 2012 y 2011 por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización ha ascendido a 1.245 y 1.379 miles de euros, respectivamente. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 3.218 miles de euros en 2012 (7.941 miles de euros en 2011).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

**27. Otra información referente al Consejo de Administración**

En relación con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2012, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de Almirall, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones directas o indirectas en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante distintas de las indicadas en esta nota y de las participaciones indirectas mantenidas por los Srs. Jorge Gallardo Ballart, Antonio Gallardo Ballart y Daniel Bravo Andreu en el resto de sociedades de Grupo Almirall como consecuencia de su condición de accionistas de la Sociedad Dominante. En este sentido el Grupo es conocedor que los siguientes miembros del Consejo de Administración han poseído cargos en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante:

- D. Paul Brons (miembro del Consejo de Administración de Almirall, S.A hasta diciembre 2012): Miembro del Consejo de Henry Schein Inc.
- Sir Tom McKillop: Miembro de los Consejos Administración de UCB, S.A., Evolva Holding, S.A. y Theravectys SAS.
- D. Gerhard Mayr (miembro del Consejo de Administración de Almirall, S.A a partir de octubre 2012): Miembro de los Consejos de Administración de UCB, S.A., Lonza Group Ltd., GVKBio.
- Dña Karin Dorrepaal (miembro del Consejo de Administración de Almirall, S.A a partir de enero 2013): Cargos no ejecutivos en Gerresheimer AG, Industry Board de Triton Private Equity, Cryo-Save, NV (Holanda) y MDx Health (en Bélgica).

Asimismo, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de Almirall, S.A. han realizado las siguientes actividades, por cuenta propia o ajena, en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, incluidas las sociedades dependientes del Grupo:

Consejero	Tipo de régimen	Sociedad	Cargo
Luciano Conde Conde	Cuenta propia	Laboratorios Miralfarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Tecnobio, S.A.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Almofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorio Temis Farma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Berenguer-Infale, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Alprofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Pantofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L.	Administrador

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

Cuenta propia	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L.	Administrador
Cuenta propia	Ranke Química, S.L.	Administrador
Cuenta propia	Almirall Europa, S.A.	Administrador
Cuenta propia	Almirall Hermal GmbH (Alemania)	Administrador
Cuenta propia	Almirall Sofotec GmbH (Alemania)	Administrador
Cuenta propia	Almirall GmbH (Austria)	Administrador
Cuenta propia	Almirall NV (Bélgica)	Administrador
Cuenta propia	Almirall Limited (Canadá)	Administrador
Cuenta propia	Almirall ApS (Dinamarca)	Administrador
Cuenta propia	Almirall, SAS (Francia)	Presidente
Cuenta propia	Almirall Production SAS (Francia)	Presidente
Cuenta propia	Almirall B.V. (Holanda)	Administrador
Cuenta propia	Almirall, S.p.A. (Italia)	Administrador
Cuenta propia	Almirall, S.A. de C.V. (México)	Administrador
Cuenta propia	Almirall de México, S.A. de C.V. (México)	Administrador
Cuenta propia	Almirall sp. z o.o. (Polonia)	Administrador
Cuenta propia	Almirall – Produtos Farmacêuticos Lda. (Portugal)	Administrador
Cuenta propia	Almirall Limited (UK)	Administrador
Cuenta propia	Almirall USA, Inc (USA)	Administrador
Cuenta propia	Almirall International B.V. (Holanda)	Administrador

En este sentido, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración sobre los que no se ha detallado información en este apartado han efectuado comunicaciones negativas a la Sociedad sobre los aspectos detallados anteriormente en representación propia y de las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y los Directivos durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido varones.

**28. Información sobre medio ambiente**

Las sociedades del Grupo han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto.

El inmovilizado material de Grupo Almirall incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc...) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 de 2,2 millones de euros y de 2,6 millones de euros, respectivamente.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importes de 1,3 millones de euros y 1,6 millones de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**29. Exposición al riesgo y gestión del capital**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

**Riesgo de tipo de interés**

Con el objetivo de eliminar las incertidumbres generadas por las oscilaciones de los tipos de interés sobre la financiación bancaria del Grupo, se realizó determinadas operaciones de cobertura. La política empleada buscaba minimizar el riesgo mediante el intercambio del tipo de interés variable (referenciado al euribor) de dicha financiación por un tipo fijo (Interest Rate Swap) o por un tipo variable dentro de un rango (Collars).

La cobertura se efectuó sobre la parte de la deuda financiera instrumentado en forma de préstamo siendo un 80% mediante Interest Rate Swap y un 20% por medio de collars.

Al cierre del ejercicio 2012 el Grupo no tiene deuda financiera por lo que no existe cobertura por tipo de interés.

**Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo está expuesta al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad ordinaria. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de Méjico, Reino Unido, Polonia y Dinamarca en su moneda local.

Los riesgos suponen en el caso de los cobros un 15,7% aproximadamente del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos y en el caso de los pagos un 16,8% aproximadamente de los aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

A 31 de diciembre de 2012 existen saldos de tesorería en moneda extranjera por importe de 4,5 millones de euros (6,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa así como evolución y tendencia de las mismas. Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir los pagos en yenes por compra de materias primas, y para cubrir las entradas de tesorería en USD por cobros, principalmente. Asimismo, se ha procedido a la venta de los excedentes de tesorería en moneda extranjera, con el objetivo de evitar así, la exposición a la volatilidad del mercado de divisas y consecuentemente a su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

**Riesgo de liquidez**

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso.

Por otro lado, se configura un presupuesto de tesorería a más corto plazo (3 meses vista), que se actualiza mensualmente en función de las facturas registradas, albaranes confirmados o pedidos cursados.

Los excedentes de tesorería se invierten por regla general en activos financieros a muy corto plazo o se han utilizado para rebajar los tramos de financiación bancaria que corresponden a líneas de crédito.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Por último, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

**Estimación del valor razonable**

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.





**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

El desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente (en miles de euros):

<b>2012</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	6.727	-	6.727
<b>Total activos</b>	<b>6.727</b>	<b>-</b>	<b>6.727</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivados:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
<b>Total instrumentos financieros derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>2011</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	6.307	-	6.307
<b>Total activos</b>	<b>6.307</b>	<b>-</b>	<b>6.307</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros derivados:			
Cobertura de flujos de efectivo	-	2.230	2.230
<b>Total instrumentos financieros derivados</b>	<b>-</b>	<b>2.230</b>	<b>2.230</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>2.230</b>	<b>2.230</b>



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

### Riesgo de crédito

El Grupo gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se provisionan al 100%. El importe de la dotación correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 es de 1.161 y 158 miles de euros, respectivamente.

En relación al deterioro de los activos financieros por riesgo de crédito, el Grupo invierte principalmente en instrumentos de tipo variable (pagarés) a muy corto plazo en entidades de elevado rating crediticio, con el fin de minimizar cualquier riesgo de crédito.

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.

### Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del cual es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

El Grupo revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre del 2012 y 2011 han sido los siguientes (en miles de euros):

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
Deudas con entidades de crédito	-	202.222
Obligaciones de prestaciones por retiro (1)	52.206	41.331
Efectivo y equivalentes del efectivo	(52.291)	(228.925)
<b>Deuda Neta</b>	<b>(85)</b>	<b>14.628</b>
Patrimonio Neto	923.667	854.713
Capital Social	20.463	19.932
<b>Índice de apalancamiento<sup>(1)</sup></b>	<b>0,0%</b>	<b>1,7%</b>

(1) En base al cálculo utilizado por el Grupo para la determinación del índice de apalancamiento (sin incluir el importe de "otros pasivos financieros" incluidos en el Nota 16)



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
 correspondientes al ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2012

**30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre por las sociedades españolas del conjunto consolidable en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012*		2011**	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal				
Resto	636.962	97,57%	591.643	92,67%
	15.865	2,43%	46.812	7,33%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>652.827</b>	<b>100%</b>	<b>638.455</b>	<b>100%</b>
<b>Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)</b>	<b>107</b>		<b>75</b>	
<b>Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal</b>	<b>517</b>		<b>434</b>	

(\*) El plazo máximo legal de pago aplicable en 2012 de 75 días.  
 (\*\*) El plazo máximo legal de pago aplicable en 2011 de 85 días.

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

**31. Hechos Posteriores**

No se han producido hechos posteriores al cierre, dignos de mención.

**ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS**

1/4

Nombre	Miles de Euros						
	Laboratorios Mirafarma, S.L. España Servicios de mediación	Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L. España Servicios de mediación	Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L. España Servicios de mediación	Laboratorios Almofarma, S.L. España Servicios de mediación	Laboratorios Temis Farma, S.L. España Servicios de mediación	Alprofarma, S.L. España Servicios de mediación	Laboratorios Tecnobio, S.A. España Servicios de mediación
<b>31 de diciembre de 2012</b>							
Fracción del capital que se posee:	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
- Directamente	-	-	-	-	-	-	-
- Indirectamente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% derechos de voto	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Método de consolidación	120	120	60	120	120	60	61
Capital	1.982	2.007	1.671	861	1.761	53	1.047
Reservas	6	176	155	89	152	6	164
Resultados netos del ejercicio							
<b>31 de diciembre de 2011</b>							
Fracción del capital que se posee:	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
- Directamente	-	-	-	-	-	-	-
- Indirectamente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% derechos de voto	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Método de consolidación	120	120	60	120	120	60	61
Capital	1.942	1.769	1.504	686	1.564	49	886
Reservas	41	238	167	175	197	5	181
Resultados netos del ejercicio							

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

15



**ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS**

2/4

		Miles de Euros						
Nombre		Laboratorios Berenguer-Infale, S.L. España	Pantofarma, S.L. España	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L. España	Ranke Química, S.L. España	Almirall Internacional, BV Holanda	Almirall, NV Bélgica	Almirall - Productos Farmacéuticos, Lda. Portugal
Dirección								
Actividad		Servicios de mediación	Servicios de mediación	Fabricación de especialidades	Fabricación de materias primas	Holding internacional	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio farmacéutico
<b>31 de diciembre de 2012</b>								
Fracción del capital que se posee:								
- Directamente		100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente		-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación								
Capital		Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Reservas		120	360	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Resultados netos del ejercicio		936	588	50.768	18.784	36.420	987	598
		89	88	2.339	949	9.416	346	-10
<b>31 de diciembre de 2011</b>								
Fracción del capital que se posee:								
- Directamente		100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente		-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación								
Capital		Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Reservas		120	360	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Resultados netos del ejercicio		741	520	48.161	18.854	21.086	630	643
		195	68	2.607	70	15.334	357	199

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

3/4

		Miles de Euros						
Nombre Dirección	Actividad	Almirall, BV Holanda	Subgrupo Almirall S.A. de C.V. (**)	Almirall Limited Reino Unido	Subgrupo Almirall, S.A.S. (***)	Almirall SP, Z.O.O. Polonia	Almirall GmbH Austria	Almirall, AG Suiza
<b>31 de diciembre de 2012</b>								
Fracción del capital que se posee:								
- Directamente		-	0,74%	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente		100%	99,26%	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital		4.000	24.125	563	13.783	14	36	652
Reservas		384	2.141	2.689	5.893	1.119	1.914	719
Resultados netos del ejercicio		157	318	712	363	42	203	11.131
<b>31 de diciembre de 2011</b>								
Fracción del capital que se posee:								
- Directamente		-	0,74%	-	-	-	-	100%
- Indirectamente		100%	99,26%	100%	100%	100%	100%	-
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital		4.000	24.125	563	12.527	14	36	652
Reservas		338	4.125	2.037	2.749	1.018	1.778	1.119
Resultados netos del ejercicio		46	2.629	774	5.753	86	136	10.408

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

(\*\*) Incluye las sociedades dependientes Almirall S.A. de C.V. y Almirall de México S.A. de C.V.  
 (\*\*\*) Incluye las sociedades dependientes de Almirall, SAS y Almirall Production SAS.

101

**ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS**

4/4

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros			
	Almirall SpA Italia Laboratorio farmacéutico	Almirall Sofotec, GmbH Alemania Centro de I+D	Almirall Hermai, GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico	Almirall Aps Dinamarca Laboratorio farmacéutico
<b>31 de diciembre de 2012</b>				
Fracción del capital que se posee:				
- Directamente	-	100%	100%	100%
- Indirectamente	100%	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Capital	8.640	25	25	17
Reservas	21.029	27.477	52.772	322
Resultados netos del ejercicio	6.265	1.745	-1.337	424
<b>31 de diciembre de 2011</b>				
Fracción del capital que se posee:				
- Directamente	-	100%	100%	100%
- Indirectamente	100%	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación				
Capital	8.640	25	25	17
Reservas	13.364	27.572	55.646	55
Resultados netos del ejercicio	7.583	1.243	3.950	232

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.



**CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE ALMIRALL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 de ALMIRALL, S.A., han sido debidamente formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, esto es D. Jorge Gallardo Ballart, D. Antonio Gallardo Ballart, D. Daniel Bravo Andreu, D. Eduardo Javier Sanchiz Yrazu, D. Luciano Conde Conde, D. Bertil Lindmark, Sir Tom McKillop, D. Juan Arena de la Mora, D. Gerhard Mayr y Dña. Karin Louise Dorrepaal, sin oposición de ninguno de ellos, en su reunión de fecha 22 de febrero de 2013.


Dichas Cuentas Anuales Consolidadas comprenden el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y las Notas explicativas, extendiéndose en 86 folios de papel común; y, así mismo, se acompaña a las referidas Cuentas Anuales Consolidadas el Informe de Gestión Consolidado formulado por el Consejo de Administración, extendiéndose en 12 folios de papel común.

Barcelona, 22 de febrero de 2013



---

D. Jorge Gallardo Ballart



---

D. Antonio Gallardo Ballart



---

D. Daniel Bravo Andreu



---

D. Eduardo Javier Sanchiz Yrazu




---

D. Luciano Conde Conde




---

D. Bertil Lindmark



---

Sir Tom McKillop



---

D. Juan Arena de la Mora



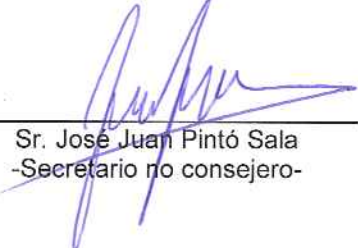
---

D. Gerhard Mayr



---

Dña. Karin Louise Dorrepaal



---

Sr. José Juan Pintó Sala  
-Secretario no consejero-



**Almirall S.A. y Sociedades  
Dependientes  
(Grupo ALMIRALL)**

**Informe de gestión**  
(Ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2012)

## ÍNDICE

1. *Resumen del año. Hitos principales*
2. *Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados funcional*
3. *Desarrollo Corporativo*
4. *Balance. Situación financiera*
5. *Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura*
6. *Personal. Distribución por Centros y Filiales*
7. *Factores de riesgo*
8. *Acciones propias*
9. *Hechos posteriores*
10. *Tendencias para el año 2013*
11. *Informe de Gobierno Corporativo*
12. *Estructura de capital. Participaciones significativas*
13. *Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto*
14. *Órganos de Administración, Consejo*
15. *Acuerdos significativos*



## 1. Resumen del año. Hitos principales

El ejercicio 2012 ha venido marcado por la aprobación regulatoria y posterior lanzamiento del bromuro de aclidinio (un anticolinérgico de acción prolongada para el tratamiento de mantenimiento a largo plazo del broncoespasmo asociado a enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)) en la UE y en Estados Unidos. Almirall y Menarini (socio comercial para Europa) han iniciado la comercialización de Eklira Genuair y Bretaris Genuair (respectivamente) en Alemania, Reino Unido y Nórdicos en el último trimestre del ejercicio. Por otro lado, Forest (socio comercial para Estados Unidos), inició la comercialización de Tudorza Pressair en Estados Unidos en Diciembre.

En relación a las ventas, la evolución ha venido marcada por los distintos niveles de precios comparado con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia de las medidas de contención del gasto sanitario y para promover el uso de genéricos aprobadas por el Gobierno de España el 19 de agosto de 2011 (RDL 9/2011). Como consecuencia, las ventas netas han disminuido un 11,1% principalmente debido al mercado español. Adicionalmente, el 1 de julio de 2012 entraba en vigor el Real Decreto 16/2012, con nuevas medidas para la racionalización del gasto sanitario público. Las ventas internacionales representan ya un 59% de la facturación total del Grupo, siendo un 50% en el ejercicio anterior.

Por otro lado, los otros ingresos han incrementado 107,5% como consecuencia principalmente de los hechos comentados a continuación:

Con fecha 26 de marzo se anunció el acuerdo entre Almirall y Menarini por el que Almirall concede a Menarini los derechos de comercialización de bromuro de aclidinio para el tratamiento de la EPOC en la mayoría de la UE y otros países europeos. El acuerdo incluye tanto la monoterapia de aclidinio como su combinación con formoterol. A la fecha de la firma el Grupo recibió 45 millones de euros, cuya imputación a resultados se efectuará linealmente a lo largo del periodo estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual se prevé su conclusión durante el ejercicio 2013.

Las noticias referentes a los proyectos de I+D han sido:

- El 24 de febrero Almirall y Forest Laboratories anunciaron que el Comité Asesor de las autoridades sanitarias norteamericanas, Food and Drug Administration (FDA), votó 12 a 2 a favor de la aprobación del dossier del aclidinio. El Comité debía evaluar por separado la eficacia y la seguridad de la dosis de 400 mcg dos veces al día y votó por unanimidad (14 a 0) en favor de su eficacia, y 10 a 3 con una abstención en favor de su seguridad.
- El 28 de mayo de 2012 Almirall anunció que el Comité para Medicamentos de Uso Humano (CHMP) de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) había emitido una opinión favorable para la aprobación de Eklira® Genuair® (aclidinio) en todos los estados miembros de la Unión Europea como tratamiento broncodilatador de mantenimiento para aliviar los síntomas en pacientes adultos con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

En la UE, la Comisión Europea generalmente sigue las recomendaciones del CHMP (EMA) y comunica su decisión final en un periodo de 3 meses tras la recomendación del CHMP. La decisión será aplicable a los 27 estados miembros de la UE además de Islandia y Noruega. Aclidinio será comercializado en Europa por Almirall con el nombre comercial Eklira® Genuair®.

- El 23 de julio de 2012 Almirall y Forest Laboratories anunciaron que la Food and Drug Administration (FDA) había aprobado Tudorza™ Pressair™ (bromuro de aclidinio, polvo para inhalación) para el tratamiento de mantenimiento a largo plazo del broncoespasmo asociado a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), incluyendo bronquitis crónica y enfisema.
- El 24 de julio de 2012 Almirall anunció que la Comisión Europea había dado su aprobación para la comercialización de Eklira/Bretaris Genuair® (322µg de aclidinio dos veces al día) en todos los estados miembros de la UE, además de Islandia y Noruega, como tratamiento broncodilatador de mantenimiento para el alivio de los síntomas de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- El 28 de noviembre de 2012 Almirall anunció la autorización de comercialización a Constella® (linaclotida 290 microgramos) para el tratamiento sintomático del síndrome del intestino irritable con estreñimiento (SII-E) de moderado a severo en pacientes adultos por parte de Comisión Europea.





Por último, desde el punto de vista patrimonial, la posición de balance se muestra sólida, cerrando el ejercicio sin deuda financiera y con un patrimonio neto que representa el 68% del total de activos del Grupo.

## **2. Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados funcional**

### **Cuenta de Resultados Funcional**

(redondeado a millones de €)	2012	2011	% var
<b>Total Ingresos</b>	<b>900,2</b>	<b>873,1</b>	<b>3,1%</b>
Ventas netas	682,9	768,4	(11,1%)
Otros ingresos	217,3	104,7	107,5%
Coste de venta	(262,2)	(291,1)	(9,9%)
<b>Margen Bruto</b>	<b>420,7</b>	<b>477,3</b>	<b>(11,9%)</b>
% sobre ventas	46,7%	54,7%	
<b>I+D</b>	<b>(159,5)</b>	<b>(144,5)</b>	<b>10,4%</b>
% sobre ventas	(17,7%)	(16,6%)	
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>(420,5)</b>	<b>(340,4)</b>	<b>23,5%</b>
% sobre ventas	(46,7%)	(39,0%)	
<b>Otros gastos</b>	<b>(2,0)</b>	<b>(0,2)</b>	<i>n.m.</i>
<b>EBIT</b>	<b>56,0</b>	<b>96,9</b>	<b>(42,2%)</b>
% sobre ventas	6,2%	11,1%	
<b>Amortizaciones</b>	<b>68,0</b>	<b>63,2</b>	<b>7,6%</b>
% sobre ventas	7,6%	7,2%	
<b>EBITDA</b>	<b>124,0</b>	<b>160,1</b>	<b>(22,5%)</b>
% sobre ventas	13,8%	18,3%	
Resultados por venta de inmovilizado / Otros	(0,5)	(2,7)	(81,5%)
Costes de reestructuración	0,0	(9,9)	(100,0%)
Reversión / (Pérdidas) por deterioro	(2,0)	(7,0)	(71,4%)
Ingresos / (Gastos) financieros netos	(4,6)	(5,3)	(13,2%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>48,9</b>	<b>72,0</b>	<b>(32,1%)</b>
Impuesto sobre beneficios	27,5	12,2	125,4%
<b>Resultado Neto</b>	<b>76,4</b>	<b>84,2</b>	<b>(9,3%)</b>
<b>Resultado Neto Normalizado</b>	<b>77,8</b>	<b>97,9</b>	<b>(20,5%)</b>
Beneficio por acción (€) <sup>(1)</sup>	0,45 €	0,51 €	
Beneficio Normalizado por acción (€) <sup>(1)</sup>	0,46 €	0,59 €	
<b>Empleados a fin del periodo</b>	<b>2.871</b>	<b>2.765</b>	<b>3,8%</b>

<sup>(1)</sup> Número de acciones al final del periodo

- Los ingresos totales asciende a 900,2 millones, un 3,1% superior a 2011, impulsados por los otros ingresos.
- Las ventas ascienden a 682,9MM€, lo cual supone una disminución del 11,1% con respecto al año anterior. Esta tendencia ha sido debida fundamentalmente a la evolución de las ventas en el mercado español (-27%). A nivel geográfico, han incrementado en América, Asia y África (+33,8%), mientras que en Europa y Oriente Medio han disminuido ligeramente (-2,4%). A nivel global Ebastina destaca como el producto más vendido de Almirall, mientras que el bromuro de acilindio se ha situado en la posición 8 del Grupo tras los lanzamientos mencionados.
- La partida de otros ingresos ha incrementado gracias a los hitos regulatorios conseguidos durante el año y a los distintos acuerdos comerciales en Europa, América y Asia.
- El gasto de I+D ha incrementado acorde al progreso de los estudios de Fase III de la combinación de bromuro de acilindio.
- Los gastos generales y de administración han incrementado como consecuencia de las acciones comerciales tomadas para preparar los lanzamientos de bromuro de acilindio y linaclotida.
- El ingreso en la línea de Impuesto sobre sociedades en 2012 presenta un ingreso como consecuencia de la generación de deducciones vinculadas a la actividad de I+D (y que se aprovecharán en años venideros).
- Fruto de ello, el resultado neto es de 76,4 millones de euros, con una disminución del 9,3% respecto al año anterior, mientras que el resultado neto normalizado ha disminuido en un 20,5% (ajustando los conceptos no ordinarios).

### 3. Desarrollo Corporativo

Durante el ejercicio se han firmado los siguientes acuerdos de desarrollo corporativo:

- **Rivaroxaban:** Bayer y Almirall anunciaron el acuerdo para co-promocionar Rivaroxaban (Xarelto®) en España, un anticoagulante oral desarrollado por Bayer. Es el único nuevo anticoagulante oral aprobado para tres indicaciones en Europa. La fibrilación auricular es la arritmia cardíaca más frecuente, y afecta a más de 6 millones de personas en Europa.
- **Menarini:** con fecha 26 de marzo se anunció el acuerdo entre Almirall y Menarini por el que Almirall concede a Menarini los derechos de comercialización de acildinio para el tratamiento de la EPOC en la mayoría de la UE y otros países europeos. El acuerdo incluye tanto la monoterapia de acildinio como su combinación con formoterol.  
Menarini tendrá los derechos de comercialización en la mayoría de los países miembros de la UE (excepto Reino Unido, Países Bajos y Países Nórdicos donde Almirall mantendrá los derechos exclusivos sobre medicamento) así como Rusia, Turquía y otros países CEI.
- **Invida:** con fecha 10 de octubre se anunció que Almirall había cedido a Invida los derechos comerciales de acildinio para el tratamiento de la EPOC en Australia y Nueva Zelanda.
- **AB-Biotics:** con fecha 23 de octubre se anunció que Almirall había llegado a un acuerdo con la biotecnológica española AB-Biotics (ABB.MC) para entrar en el capital social de esta firma. La entrada de Almirall en el capital de AB-Biotics permitirá potenciar la expansión comercial de los tests de farmacogenética desarrollados por la biotecnológica. Ambas compañías colaborarán en la promoción y comercialización de Neurofarmagen en España a partir de 2013. Se trata de un test genético que, a partir del ADN extraído de una muestra de saliva, permite al médico identificar la predisposición del paciente para responder a los principios activos más utilizados en el tratamiento de la depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar o epilepsia.

### 4. Balance. Situación financiera

**Balance sólido con potencial de endeudamiento**

€ Millones	Diciembre 2012	% of BS	Diciembre 2011
Fondo de comercio	270,3	19,9%	271,1
Activos intangibles	358,2	26,4%	353,1
Inmovilizado material	157,0	11,6%	152,1
Activos financieros no corrientes	8,8	0,6%	8,5
Otros activos no corrientes	251,4	18,5%	213,1
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>1.045,7</b>	<b>77,1%</b>	<b>997,9</b>
Existencias	92,4	6,8%	93,2
Deudores comerciales	98,8	7,3%	106,0
Caja y Equivalentes	52,3	3,9%	228,9
Otros activos corrientes	66,9	4,9%	30,6
<b>Total Activos corrientes</b>	<b>310,4</b>	<b>22,9%</b>	<b>458,7</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.356,1</b>		<b>1.456,6</b>
Patrimonio Neto	923,7	68,1%	854,7
Deuda con entidades de crédito	0,0	0,0%	202,2
Pasivos no corrientes	183,0	13,5%	188,3
Pasivos corrientes	249,4	18,4%	211,4
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.356,1</b>		<b>1.456,6</b>

En relación al balance del Grupo a 31 de diciembre de 2012 cabe destacar los siguientes aspectos:

La posición "Otros activos no corrientes" incluye los créditos fiscales atribuibles en su mayor parte a la deducción por actividades de I+D, cuyo aprovechamiento efectivo se producirá en años posteriores.

El patrimonio neto incluye la ampliación de capital de 0,5 millones como consecuencia del pago en acciones del dividendo flexible (4,4 millones de nuevas acciones fueron emitidas). De los 29,5 millones aprobados por la Junta General de Accionistas como dividendo, se ha pagado en efectivo 1,1 millones, lo que ha supuesto un ahorro en caja para el Grupo de más de 28 millones de euros.



La deuda con entidades de crédito ha sido cancelada totalmente. Por otro lado, el Grupo ha contratado este ejercicio una póliza de crédito con un límite de hasta 125 millones de euros de la que a fecha de cierre no hay saldo dispuesto.

### **5. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura**

El Grupo Almirall utiliza instrumentos financieros que le permiten cubrir parcialmente la exposición al riesgo financiero, en relación tanto al tipo de interés como al tipo de cambio.

#### **Riesgo de Tipo de Interés**

Con el objetivo de eliminar las incertidumbres generadas por las oscilaciones de los tipos de interés sobre la financiación bancaria del Grupo, el Grupo realizó determinadas operaciones de cobertura. La política empleada buscaba minimizar el riesgo mediante el intercambio del tipo de interés variable (referenciado al euríbor) de dicha financiación por un tipo fijo (Interest Rate Swap) o por un tipo variable dentro de un rango (Collars).

La cobertura se efectuó sobre la parte de la deuda financiera instrumentado en forma de préstamo siendo un 80% mediante Interest Rate Swap y un 20% por medio de collars.

Al cierre del ejercicio 2012 el Grupo no tiene deuda financiera por lo que no existe cobertura por tipo de interés.

#### **Riesgo de Tipo de Cambio**

El Grupo está expuesta al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad ordinaria. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de Méjico, Reino Unido, Polonia y Dinamarca en su moneda local.

Los riesgos suponen en el caso de los cobros un 15,66% aproximadamente del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos y en el caso de los pagos un 16,84% aproximadamente de los aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa así como evolución y tendencia de las mismas. Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir los pagos en yenes por compra de materias primas, y para cubrir las entradas de tesorería en USD por cobros, principalmente. Asimismo, se ha procedido a la venta de los excedentes de tesorería en moneda extranjera, con el objetivo de evitar así, la exposición a la volatilidad del mercado de divisas y consecuentemente a su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Riesgo de liquidez**

Por otra parte, los riesgos de crédito, liquidez y de flujo de efectivo están muy mitigados desde la calidad de sus activos financieros, su capacidad de generación de tesorería y la solvencia de las entidades financieras con las que opera.



## 6. Personal. Distribución por Centros y Filiales

El número de personas al cierre del ejercicio y comparado con el año anterior ha sido el siguiente:

Empleados	31/12/2012	31/12/2011	% var
España	569	571	-0,4%
Italia	201	201	0,0%
México	201	198	1,5%
Francia	189	190	-0,5%
Alemania	179	135	32,6%
Reino Unido & Irlanda	115	57	101,8%
Países Nórdicos	47	14	235,7%
Polonia	20	22	-9,1%
Austria	12	11	9,1%
Suiza	8	8	0,0%
Bélgica	6	6	0,0%
Canadá	6	0	n.m.
Portugal	4	4	0,0%
Holanda	3	0	n.m.
<b>Total Área Operativa</b>	<b>1.560</b>	<b>1.417</b>	<b>10,1%</b>
Industrial España	445	484	-8,1%
Industrial Alemania	106	105	1,0%
I+D	477	479	-0,4%
Desarrollo Corporativo y Finanzas	93	109	-14,7%
Internacional	124	101	22,8%
General (RRHH, Legal, SI...)	66	70	-5,7%
<b>Total</b>	<b>2.871</b>	<b>2.765</b>	<b>3,8%</b>

## 7. Factores de riesgo

1. Reducción de precios, limitaciones en volumen o dificultades de aprobación o reembolso de nuevos productos por decisiones de las Autoridades Sanitarias.
2. Productos críticos no son aprobados o se producen retrasos en su aprobación por parte de la Agencia Europea del Medicamento o la Food & Drug Administration.
3. Impacto negativo en los activos de la Compañía como consecuencia de la difícil situación económica en Europa.
4. Entorno competitivo dificulta el crecimiento de los nuevos productos.

## 8. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Dominante no ostenta la titularidad de acciones propias.

## 9. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre dignos de mención.

## 10. Tendencias para el año 2013

La compañía espera reiniciar el crecimiento de ventas en términos de un dígito bajo porcentual (1-3%) en 2013. Dado el actual catálogo de productos y el plan de lanzamientos, se espera que las ventas internacionales este ejercicio más de un 60% y cerca de un 70% en 2014.

La partida Otros Ingresos se prevé que en 2013 sea sustancialmente inferior a 2012, año en el que se recibieron importantes ingresos por hitos relacionados con la aprobación de aciclovir en EE.UU y Europa.



Dado que el crecimiento en ventas tendrá lugar básicamente con productos propios, se espera una mejora en el margen bruto como porcentaje de las ventas, que en 2012 se situó en 61,6%.

Debido a que los estudio pivotaes de fase III de aclidinio+ formoterol concluyen durante el primer semestre de año, se anticipa que el gasto en I+D del ejercicio sea inferior al de 2012.

Se anticipa que los gastos generales y de administración se eleven materialmente con respecto a los 2012 (año en el que alcanzaron 420,5 MM) debido a la necesaria inversión comercial requerida por los nuevos lanzamientos (en particular aclidinio) así como el crecimiento de nuestras afiliadas, incluyendo la inaugurada en 2012 (Canadá).

Lo anterior redundará en una erosión del beneficio operativo así como del Resultado neto, a pesar de que se anticipa una tasa fiscal efectiva negativa que contribuirá a reforzar el resultado.

Lo que antecede debe situarse en una tesitura de medidas de austeridad en Europa así como en las incertidumbres inherentes al lanzamiento de cualquier producto farmacéutico.

También se prevé que el Balance de situación siga reforzándose los recursos propios y la no existencia de deuda financiera alguna, a menos que prosperen nuevos proyectos de desarrollo corporativo o lo requieren necesidades de negocio.

### **11. Informe de Gobierno Corporativo**

El Informe de Gobierno Corporativo se adjunta en anexo I del presente documento.

### **12. Estructura de capital. Participaciones significativas**

A 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 170.522.827 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Nº acciones	% Participación en Grupo Almirall
Grupo Plafin, S.A.	78.967.993	46,3093%
Todasa, S.A.	43.195.537	25,3312%
Wellington Management Company LLP	8.365.521	4,905%

A 31 de diciembre de 2012, no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

### **13. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto**

Existen 3 pactos parasociales en el Grupo, todos ellos debidamente comunicados a la CNMV y cuyo texto íntegro es consultable a través de la web [www.almirall.com](http://www.almirall.com):

Pacto entre accionistas de Almirall, S.A.

Se trata de un pacto suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart, Don Jorge Gallardo Ballart, Don Daniel Bravo Andreu, y las compañías Todasa, S.A.U. y Grupo Plafin, S.A.U. en que se regulan, entre otros aspectos, determinados derechos de adquisición preferente y de opción de compra y venta en relación con las acciones de Almirall, S.A.



#### Pacto entre accionistas de Inmobiliaria Braviol, S.A.

Se trata de un pacto suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart, Don Jorge Gallardo Ballart, Don Daniel Bravo Andreu, Doña Margaret Littleton, y las compañías Inmobiliaria Braviol, S.A., Danimar 1990, S.L., y Todasa, S.A.U. en que se regulan, entre otros aspectos, determinados derechos de adquisición preferente y de opción de compra y venta en relación con las participaciones y acciones de las citadas compañías.

#### Acuerdo entre D. Jorge y D. Antonio Gallardo Ballart

Regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S.A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la Sociedad a través de la sociedad Grupo Plafin, S.A.U., por un lado, y Todasa, S.A.U., de otro.

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad Dominante, y tampoco existen restricciones estatutarias ni reglamentarias al derecho de voto.

### **14. Órganos de Administración, Consejo**

#### **Nombramiento de consejeros**

Los consejeros son designados (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes consejeros, por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En el momento de nombramiento de un nuevo consejero, el mismo debe seguir el programa de orientación para nuevos consejeros establecido por la Sociedad Dominante, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad Dominante, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

En cuanto a la designación de consejeros externos, el Consejo de Administración procura que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 del Reglamento del Consejo.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros ejercen su cargo durante el plazo establecido al efecto por la Junta General, que deberá ser igual para todos ellos y no podrá exceder de seis años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

#### Sustitución de consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En cualquier caso el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

Los consejeros afectados por propuestas de cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.



- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad Dominante o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad Dominante).
- e) En el caso de los consejeros independientes éstos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.
- f) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda integralmente su participación accionarial y; asimismo (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

#### Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales compete a la Junta General y se rige por lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Capital y otros concordantes, sin que exista ninguna especialidad relevante ni en los Estatutos Sociales ni en el Reglamento de la Junta General.

#### Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Consejero Delegado de la sociedad tiene delegadas a su favor determinadas facultades del Consejo según resulta de escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona en fecha 17 de mayo de 2012.

El consejero Don Luciano Conde Conde tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Salvador Carballo Casado en fecha 21 de junio de 2011.

El consejero Don Bertil Lindmark tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Salvador Carballo Casado en fecha 21 de junio de 2011.

Asimismo el consejero D. Jorge Gallardo Ballart tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona en fecha 2 de junio de 2011.

Se hace constar asimismo que en la Junta General celebrada el 13 de abril de 2007, los accionistas acordaron por unanimidad, en los términos que se recogen en tales acuerdos y que aquí sucintamente se resumen:

1. Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b), de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social hasta la mitad del capital de la Sociedad Dominante a esa fecha, teniendo en cuenta para ello los aumentos de capital que se pudieran haber llevado a cabo en virtud de los acuerdos Quinto y Decimotercero de esa misma Junta. Esta facultad la podrán ejercitar con anterioridad a que se cumplan cinco años desde la fecha del acuerdo, en una o varias veces y en la oportunidad, cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida.



2. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables por acciones de la Sociedad Dominante, de cualquier otra sociedad, pertenezca o no a su Grupo, y/o convertibles en acciones de la Sociedad Dominante. La presente delegación también podrá ser utilizada para emitir pagarés, participaciones preferentes (en caso de que resulte legalmente admisible) y warrants (opciones para suscribir acciones nuevas o para adquirir acciones viejas de la Sociedad Dominante). La emisión de los valores objeto de la delegación podrá efectuarse en una o en varias veces en el plazo de 5 años desde la fecha del presente acuerdo y por un importe máximo total de cien millones de euros.
3. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos que a continuación se indican:
  - a). La adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta o dación en pago, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad Dominante, no excedan del 5 por 100 del capital social.
  - b). El precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente a su valor nominal y un máximo equivalente al precio de cierre de las acciones de la Sociedad Dominante en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición. No obstante lo anterior, para el caso de adquisiciones de acciones que puedan acordarse con anterioridad a la admisión a negociación de las acciones y, en particular, para la adquisición de acciones propias en el marco de la implementación de un eventual tramo de empleados, el precio máximo será el que se determine para el tramo minorista de la Oferta.
  - c). El plazo de vigencia de la autorización será de 18 meses a partir del día siguiente al del acuerdo.

Asimismo se otorgaba expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad Dominante por parte de cualquiera de las sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del presente acuerdo.

Las acciones que se adquieran como consecuencia de la citada autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Delegar en los más amplios términos al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, cuantas facultades sean precisas para interpretar, ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados en la citada Junta General, facultad de sustitución de la que se hizo uso por el Consejo a favor del Presidente Don Jorge Gallardo Ballart y a favor del Vicepresidente Primero Don Antonio Gallardo Ballart mediante sendos acuerdos adoptados en sesiones de fecha 13 de abril y 11 de mayo de 2007 respectivamente.

#### **15. Acuerdos significativos**

No constan acuerdos significativos, tanto en lo relativo a cambios de control de la Sociedad Dominante como entre la Sociedad Dominante y sus cargos de Administración y Dirección o Empleados en relación a indemnizaciones por dimisión, despido u OPAs.





**ANEXO I: Informe de Gobierno Corporativo**

12